 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO GLENN DOMAN

Educación personalizada base de su proyecto de vida con énfasis en enseñanza precoz

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN: ARTÍCULO 73.

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Nota de reestructuración: este Proyecto Educativo Institucional fue creado por primera vez en 1997, con certificación y aprobación de la secretaria de Educación, en el año 2001, fue modificado para solicitud de cambio de Licencia, con motivo de cambio de nombre, planta física y Rector, en 2007, fue modificado para obtener su última Licencia de funcionamiento y la aprobación oficial para todos los niveles de preescolar a Media.

En enero de 2020 fue modificado y ratificado el trabajo con el programa de inclusión aprobado por el Consejo Directivo del Colegio Glenn Doman. Durante el año 2024 se reestructura con el fin de innovar en las prácticas educativas y mejorar la calidad educativa.




 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
JUSTIFICACION	5
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
1.1 Nombre y datos del colegio	7
1.2 Historia del colegio	7
1.3 Misión	10
1.4 Visión	10
1.5 Valores y principios institucionales	10
1.6 Perfil institucional	12
2. CONTEXTO Y DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	15
2.1 Análisis del entorno	15
2.2 Diagnóstico interno	17
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	31
3.1 Modelo pedagógico	31
3.2 Perfil del estudiante, docente y padre de familia	36
3.3 Currículo	40
3.4 Fundamento pedagógico del currículo	43
3.5 Objetivos generales y específicos del pre escolar	47
3.6 Malla curricular pre escolar	52
3.7 Objetivos generales y específicos de la educación básica primaria y secundaria.	54
3.8 Objetivos generales y específicos de la educación media.	58

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

3.9 Planes de estudio	61
3.10 Intensidad horaria	61
4. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	63
4.1 Objetivos generales y específicos.	63
4.2 Metas cuantificables.	66
5. INCLUSION	68
5.1 Educación inclusiva	68
5.2 Proyectos	72
6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	77
6.1 Estructura organizativa.	77
6.2 Roles y funciones.	78
7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO	79
7.1 Indicadores de evaluación	79
7.2 Proceso de seguimiento	85
7.3 Plan de mejora	87
8. INNOVACION Y TECNOLOGÍA	88
8.1 Integración tecnológica	88
8.2 Innovación pedagógica.	90
9. ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS	93
9.1 Leyes y normativas educativas en Colombia	93
9.2 Políticas de inclusión educativa	98


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

INTRODUCCIÓN

En el marco de un compromiso con la excelencia y la innovación pedagógica, nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) se fundamenta en la educación personalizada como eje central de la formación de los estudiantes, integrando la metodología Glenn Doman, reconocida por su enfoque en el desarrollo integral de las habilidades cognitivas desde edades tempranas. Esta metodología, centrada en el aprendizaje a través del juego, la estimulación temprana y la construcción gradual de conocimientos, nos permite adaptar el proceso educativo a las características individuales de cada estudiante.

En un entorno cada vez más diverso, el enfoque inclusivo de nuestro proyecto cobra relevancia, asegurando que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o necesidades especiales, puedan acceder a una educación de calidad que respete sus ritmos de aprendizaje y promueva el desarrollo de su máximo potencial. La educación inclusiva fomenta el respeto, la empatía y la convivencia, promoviendo la participación activa de cada estudiante en la comunidad escolar.

A través de la implementación de estrategias diferenciadas y apoyos pedagógicos, buscamos crear un espacio educativo abierto, flexible y respetuoso, donde cada estudiante se sienta valorado y acompañado en su proceso de aprendizaje. Nuestro proyecto no solo se orienta a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades socioemocionales que les permitan enfrentarse a los retos de la vida con confianza y resiliencia.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


Este PEI refleja nuestra visión de formar ciudadanos autónomos, críticos y responsables, capaces de contribuir de manera positiva a la sociedad, promoviendo valores de respeto, igualdad y solidaridad desde la educación inclusiva.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto Educativo Institucional (PEI), surge a partir de la necesidad de atender a niños, niñas y jóvenes que han presentado dificultades en su proceso de aprendizaje y requieren de una educación personalizada y de un apoyo donde se respete su ritmo de aprendizaje.

El presente PEI, se basa en los principios de la educación personalizada y la metodología Glenn Doman, atendiendo a la diversidad de las capacidades, intereses y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Se fundamenta en el compromiso con la inclusión, entendida como el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación adecuada y de calidad, sin importar sus capacidades físicas, intelectuales y/o emocionales. Creemos que la diversidad enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por ello, promovemos la participación plena y equitativa de cada niño o niña.

Promover una convivencia respetuosa y solidaria, donde se valore la diversidad, se fomente el respeto por las diferencias y brindar acompañamiento a estudiantes con diversidad funcional, ya que son pilares fundamentales. El enfoque de la educación personalizada nos permite diseñar estrategias pedagógicas que responden a las fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante, promoviendo un desarrollo integral que va más allá del rendimiento académico; para ello se elaboran Planes Individualizados de Ajustes Razonables PIAR, que se adaptan a las necesidades y capacidades de cada estudiante, se realiza un seguimiento periódico del progreso de cada alumno para ajustar los métodos y contenidos de acuerdo a su evolución y


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

se involucra la participación de las familias en el proceso educativo, colaborando en la construcción de un ambiente de apoyo y motivación.

La aplicación de la Metodología Glenn Doman, enfocada en el desarrollo neurológico y basado en la estimulación temprana, es un pilar central de nuestra propuesta educativa. Este enfoque permite trabajar desde las primeras etapas del desarrollo, potenciando la capacidad de aprendizaje de los estudiantes a través de ejercicios y actividades que estimulan las diferentes áreas del cerebro.

Esta metodología promueve un desarrollo integral al estimular las áreas cognitivas, motoras y sensoriales de los estudiantes, favorece el aprendizaje temprano, ampliando las capacidades de los estudiantes para adquirir conocimientos de manera eficiente y divertida y se adapta perfectamente a los principios de educación personalizada, permitiendo ajustar los estímulos a las necesidades particulares de cada educando.

En conclusión, el PEI del Colegio Glenn Doman está diseñado para responder a los desafíos educativos actuales, ofreciendo una educación inclusiva que valora la diversidad, un enfoque personalizado que atiende las necesidades individuales de los estudiantes, y una metodología innovadora como la Glenn Doman, que potencia el desarrollo cognitivo y neurológico desde edades tempranas. Con estos pilares, nos proponemos formar estudiantes con una sólida base emocional, cognitiva y social, capaces de enfrentar los retos del futuro y contribuir positivamente a su comunidad.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Nombre y datos del colegio

Número de identificación del establecimiento: Código DANE 311001000310

Nombre legal de la institución: Colegio Glenn Doman **Representante**

Legal: Nancy Esperanza Romero Urbina **Rectora:** Lucelly Elvira

Cuadro Benavides

Dirección: Calle 39 bis A No. 28 A- 59

Teléfonos: 2442261-2684883- 3108785497

Página Institucional: www.colegioglenndoman.edu.co


Correos institucionales: domancolegio@gmail.com

Ubicación y localización: Colombia- Bogotá- Localidad Teusaquillo- Barrio la Soledad.

1.2 Historia del colegio

El colegio Glenn Doman Inicio labores en 1988 bajo el nombre de "Jardín Infantil Wendy" con un proceso de educación precoz y avanzada en los niveles de Preescolar obteniendo extraordinarios resultados.

En 1992 se da apertura de una nueva sede bajo el nombre de Jardín de Infantes San Fason), ubicada en la calle 19 con carrera 20, ofreciendo servicios educativos para población infantil entre 1 y 6 años; gracias al Proyecto Educativo Institucional, la propuesta de una educación avanzada y aplicando la metodología de Aprendizaje


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Precoz, el Colegio obtiene su aprobación de estudios mediante la resolución No. 7456 del 11 de noviembre de 1998 para los niveles de preescolar y básica primaria bajo el nombre de colegio Wendy. En este mismo año, se hace un reconocimiento a la Institución al lograr un excelente puntaje (90.2 sobre 100) en las áreas de matemáticas, lenguaje y cultura general siendo el más alto de la localidad.

Para el año 2001, el colegio cambia de razón social tomando el nombre de “Glenn Doman”, un fisioterapeuta estadounidense cuya influencia en el sector educativo ha sido significativa, especialmente en el ámbito del desarrollo infantil, la educación y estimulación temprana del cerebro; argumentando que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo cognitivo. Este método propone que los niños sus primeras etapas de vida tienen un gran potencial para aprender, y que, mediante la estimulación adecuada, se puede maximizar su capacidad intelectual, física y social.

En el año 2002 el colegio es trasladado al Barrio de La Soledad, en la Calle 39 Bis A No. 28a-59 (ubicación actual), donde se priorizo ampliar la infraestructura con modernas instalaciones, de modo que se continúe con la implementación y apertura a los procesos de enseñanza garantando de accesibilidad y calidad logrando el reconocimiento de la comunidad. En este año ya se cuenta con los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria bajo la resolución 1983 del 10 de mayo de 2005. Aunado a ello iniciamos la educación incluyente para niños, niñas y jóvenes que presentan dificultades o discapacidades en su aprendizaje.

En el año 2006, se crea un proyecto de innovación educativa en el área de lengua extranjera, haciendo énfasis en el inglés intensivo para preescolar, básica primaria y secundaria, en donde niños, niñas y adolescentes, tendrían la oportunidad de interactuar con un segundo idioma de una manera lúdica y didáctica para su edad.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Desde el 2007 hasta el 2015, se dieron cambios significativos para nuestra institución con relación a la apertura de fundamentos teóricos para la media con la resolución 4559 del 14 de noviembre del 2007, logrando la graduación de la primera promoción. Además, el examen presentado ante el ICFES demostró los resultados obtenidos donde se logró la calificación más alta, ubicándose en nivel superior, entre los más destacados en la localidad. A la fecha se reciben felicitaciones de las universidades por el nivel académico de los egresados y la parte humana como muestra latente de la calidad educativa en los estudiantes.

En el año 2015 obtenemos un mejor índice de calidad en Básica Secundaria por los resultados en la prueba Saber noveno, con un puntaje de 8,6 permitiendo quedar en el grupo 10 de clasificación según resolución de costos educativos, además la materia que obtiene el puntaje más alto es Inglés, haciendo que el colegio se poseione entre los mejores en comparación con la Ciudad y el País.

Por lo anterior, en el transcurso de los años escolares hasta el año 2023, los resultados en las pruebas saber continúan manteniendo su récord académico, con una clasificación de A+, demostrando que el nivel de desempeño de los estudiantes es superior frente los estándares curriculares, siendo la asignatura de inglés la muestra del trasegar y énfasis educativo bajo un marco pedagógico de alta calidad que se implementa en nuestra institución.

En el 2025, el colegio está cumpliendo 37 años de labores académicas, como líderes en formación humanística, donde se resalta la educación inclusiva que respeta los ritmos y estilos de aprendizaje, alcanzando grandes objetivos con los estudiantes con diversidad funcional, haciendo un trabajo mancomunado junto a las familias donde prevalezcan los principios de amor y fraternidad hacia los hogares, encaminados a un mejor vivir en comunidad. Cabe resaltar, que tenemos evidencia de los avances académicos de todos los estudiantes, lo que permite reconocer procesos de enseñanza-aprendizaje con calidad educativa, dando apertura a la formación de grandes profesionales.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

1.3 Misión


El Colegio Glenn Doman tiene como modalidad pedagógica la educación personalizada y la enseñanza precoz, con el propósito de formar estudiantes íntegros, comprometidos, responsables, críticos y creativos encaminados a forjar la autonomía. Nos enfocamos en inculcar valores éticos y desarrollar competencias que les permitan contribuir de manera positiva a la sociedad, a través del conocimiento y el compromiso con la responsabilidad social. Todo esto con el firme objetivo de alcanzar la excelencia académica y personal en cada uno de nuestros estudiantes.

1.4 Visión

Para el año 2030, el Colegio Glenn Doman será reconocido como una institución líder en procesos de formación integral, caracterizado por altos estándares académicos, fortaleciendo el uso de la segunda lengua (inglés). Nuestra institución respetará los ritmos individuales de aprendizaje y continuará siendo un referente en educación inclusiva, brindando enseñanza personalizada y humanista que fomente el desarrollo integral del estudiante comprometidos con el bienestar común.

1.5 Valores y principios institucionales


Teniendo en cuenta que la antropología estudia la conducta social del hombre tendremos como fundamento el tipo de hombre que se quiere formar con las siguientes características predominantes de la educación personalizada.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Autónomo: Esta le permite al hombre tomar decisiones sobre sí mismo, organizando su propio proyecto de vida con responsabilidad y libertad creando sus propias normas y ser dueño de sí mismo.

Apertura: Toma conciencia de su acción compartida y se integra con los demás de la sociedad y la cultura. En la medida que la persona se abra a los demás aumentará su capacidad de comunicación y se formará un sujeto activo frente al mundo dentro del cual se debe suponer servicio, disponibilidad, liderazgo, colaboración, conocimiento de sí mismo, del otro y un compromiso para realizar en común la historia.

Trascendencia: Le permite a la persona perfeccionarse a no conformarse con lo que es, a comprometerse en el descubrimiento y vivencia de valores y con su crecimiento espiritual. La verdadera trascendencia se logra si existe una verdadera liberación a través de la acción personal y comunitaria ya que el hombre no vive aislado, sino que como ser debe estar abierto al mundo, a los demás y a Dios.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN</p>		
	<p>Versión 10 2020</p>	<p>CODIGO: PEI 2026</p>	<p>MODIFICACIÓN PEI 2026</p>


1.6 Perfil institucional

Somos una institución educativa privada y mixta, reconocida por ser pionera en la implementación de una educación precoz, personalizada e inclusiva. Nuestra propuesta educativa está diseñada para estudiantes con diversidad funcional y población regular, ofreciendo un entorno de aprendizaje integral que estimula el desarrollo de habilidades desde temprana edad. Nos distinguimos por un enfoque educativo que promueve la autonomía, independencia y fortalecimiento de las capacidades intelectuales y físicas de nuestros estudiantes.

Fomentamos la formación de individuos creativos, innovadores y con un carácter sólido, capacitados para desenvolverse con éxito en la sociedad. En el Colegio Glenn Doman, nos enfocamos en resignificar las capacidades y talentos de cada estudiante, potenciando al máximo sus habilidades para forjar seres humanos autónomos y competentes, preparados para los desafíos del mundo actual.


PRINCIPIOS, VALORES Y CRITERIOS




 <i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

El Colegio Glenn Doman fomentará la práctica permanente y la interiorización de los siguientes valores indispensables para la convivencia social, mejorando el ambiente escolar y preparando a los estudiantes para ser personas equilibradas y capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

- ✓ Mantener el debido respeto por todas las personas que forman parte del establecimiento educativo y su entorno, éste será el principio que marcará las relaciones entre los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Responder por sus compromisos adquiridos. La institución buscará que el educando llegue a tomar sus propias decisiones, permitiéndole así ser partícipe de la construcción de su propio conocimiento y a su vez el de la comunidad.
- ✓ Aceptar las diferencias de los demás buscando un equilibrio respetuoso en las relaciones y la convivencia social.
- ✓ Motivar a los estudiantes a aceptar sus fortalezas y debilidades, fomentando así su autonomía, resiliencia y crecimiento personal. Se toma como punto de partida que todo ser humano es: único, irrepetible, autónomo, racional y abierto a la trascendencia, por lo tanto, la Comunidad Educativa promoverá y dignificará todo lo relacionado con la persona, para que se realice tanto individual como colectivamente.
- ✓ Fomentar la empatía, comprensión y respeto hacia los demás para lograr un buen ambiente escolar, además enseñar a los educandos a actuar con amor y así mantener relaciones saludables, tolerantes y un sentido de comunidad.
- ✓ Proveer un bienestar emocional por medio de un entorno escolar que busque que los niños, niñas y jóvenes disfruten de sus aprendizajes y que sientan satisfacción tanto en los logros académicos como en las relaciones sociales, contribuyendo así a una experiencia educativa enriquecedora.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- ✓ La relación educativa estará basada en la amistad entre educadores y educandos. La felicidad a la persona que es única e irreplicable, autónoma, racional y abierta a la trascendencia por lo tanto la Comunidad Educativa promueve la dignidad, el respeto y la realización como persona.
- ✓ Reconocer, respetar y dar al otro lo que le corresponde.
- ✓ Ser escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes actuando con tolerancia para merecer el aprecio y respeto de los demás.
- ✓ Se respeta toda creencia religiosa, sin olvidar que la Institución comulga con la religión católica, de igual manera se espera el mismo respeto. A la institución le interesa que el alumno también crezca en este aspecto, aprendiendo a reconocer y a respetar los credos y pensamientos de los demás.
- ✓ Centralidad del niño y el joven: es decir que los diferentes elementos del ambiente estén al servicio del alumno que es el centro del proceso. Esto significa acogerlo, valorarlo, confiar en él, compartir y tratar de resolver sus problemas, dándole diversos caminos de discernimiento. Compartir sus anhelos, sueños, alegrías y hasta tristezas. Crear espacios de expresión y participación que favorezcan su crecimiento y protagonismo.
- ✓ Gradualidad y continuidad en la formación: conocer, valorar las características individuales, respetando el ritmo de crecimiento tanto intelectual como emocional. Dar posibilidades de ejecutar algunas acciones con libertad, para que gradualmente reconozca y valore todo aquello que tiene y a su vez valore que su libertad y espacio, termina donde inicia el otro.
- ✓ El Colegio fomentará en su educando los valores del respeto, responsabilidad, honradez, tolerancia y justicia que les permitan desenvolverse adecuadamente con la realidad personal, familiar y social que les corresponde vivir.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN</p>		
	<p>Versión 10 2020</p>	<p>CODIGO: PEI 2026</p>	<p>MODIFICACIÓN PEI 2026</p>

- ✓ Promover la autoestima en cada uno de sus estudiantes para lograr el respeto de su propia integridad física y moral.
- ✓ Estimular a sus alumnos a verse a sí mismo como seres interactuantes personal y socialmente miembros de una comunidad.
- ✓ La relación educativa estará basada en una comunicación abierta y sincera entre todos los miembros de la comunidad.
- ✓ Ayudaremos a que los educandos descubran sus propios valores y sea la base de su proyecto de vida personal.

2. CONTEXTO Y DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Análisis del entorno




 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN	
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026

La Institución está ubicada en la calle 39 bis a N 28 a 59 en el Barrio la Soledad, en la Localidad 13 Teusaquillo, el Colegio Glenn Doman limita por el oriente con la carrera 17 hasta el Rio arzobispo, con la calle 39 por el norte la calle 45, por el occidente la carrera 30, por el sur occidente la calle 26 y por el sur la calle 34.

El Barrio la Soledad en sus inicios fue el paso obligatorio de los extranjeros que llegaban al país. Es así como en las construcciones de las viviendas se reflejaba la arquitectura del viejo continente. Por lo tal motivo adquirió un estatus reconocido en la sociedad y se convirtió en uno de los principales barrios residenciales de Bogotá, en donde se asentaron políticos y prestigiosos comerciantes de la época de los años 60.

Desde esta época hasta nuestro día el desarrollo del Barrio ha sido notable, paso de ser netamente residencial a convertirse y consolidarse en su parte comercial y educativa. Desde los años 70 perduran instituciones educativas de gran prestigio como el Colegio Santa Clara, el Colegio Carmelo, y el Colegio Glenn Doman, entre otros.



 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Existe en Bogotá una zona cargada de tradición, una localidad que lleva en sus calles historia de la capital: su fundación, su arquitectura y el espíritu artístico y emprendedor de sus habitantes. Se trata de Teusaquillo, el lugar en el que el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada creó un asentamiento urbano para la fundación de la ciudad.

Se le recuerda como la residencia de las clases altas de la ciudad, en la época de 1927. Un destino cargado de elegancia y exclusividad en el que predominaban grandes propuestas arquitectónicas de estilo inglés, que hoy se conservan en la que ahora es la zona centro occidental de la capital.

Con el paso de los años pasó a ser un lugar en el que convergen distintas clases para tener un encuentro con el arte, la educación y el turismo que ofrece esta localidad, que hoy cuenta con 20 barrios reconocidos, zonas residenciales y la presencia de universidades y parques importantes como el Parque Simón Bolívar y el Parque Nacional.

Algunos de los lugares más representativos de esta zona son el conocido Park Way, el barrio La Soledad, Palermo, La Esmeralda y por su puesto el templo deportivo de los capitalinos, el Estadio Nemesio Camacho El Campin, inaugurado en 1938.

Teusaquillo ha sido un destino para los turistas y un lugar imperdible para los bogotanos que quieran encontrarse con grandes reliquias del pasado, hoy visibles en los rincones de la que por definición es la localidad "cercada prestada" por el origen de la palabra Teusacá.

2.2. Diagnóstico interno

Última actualización en septiembre de 2024. A 336 padres de familia



“La exigencia nos lleva a la excelencia”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

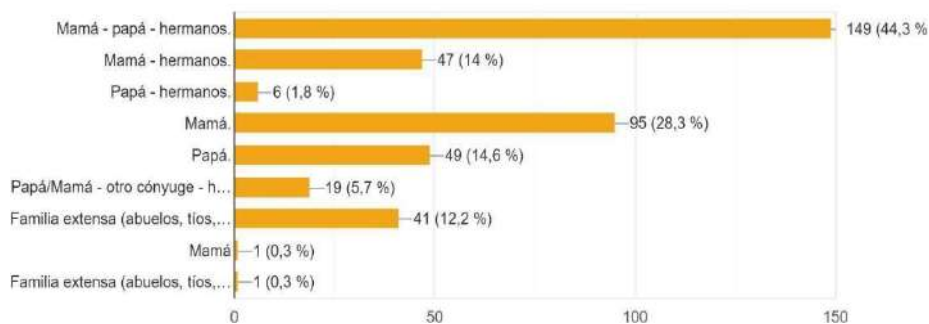
**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

A continuación, encontramos los resultados de la encuesta del nivel socio económico de los padres de familia de la institución, su conformación familiar, su forma de vivienda, su formación académica, sus actividades en familia y las opiniones sobre la institución de acuerdo a su experiencia.

Vivienda familiar

1. Personas con quien vive el estudiante:

336 respuestas





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN

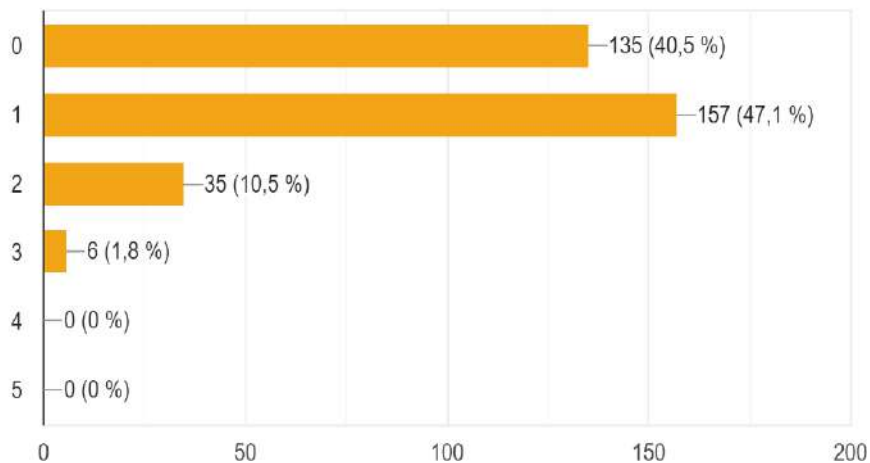
Versión 10 2020

CODIGO:
PEI 2026

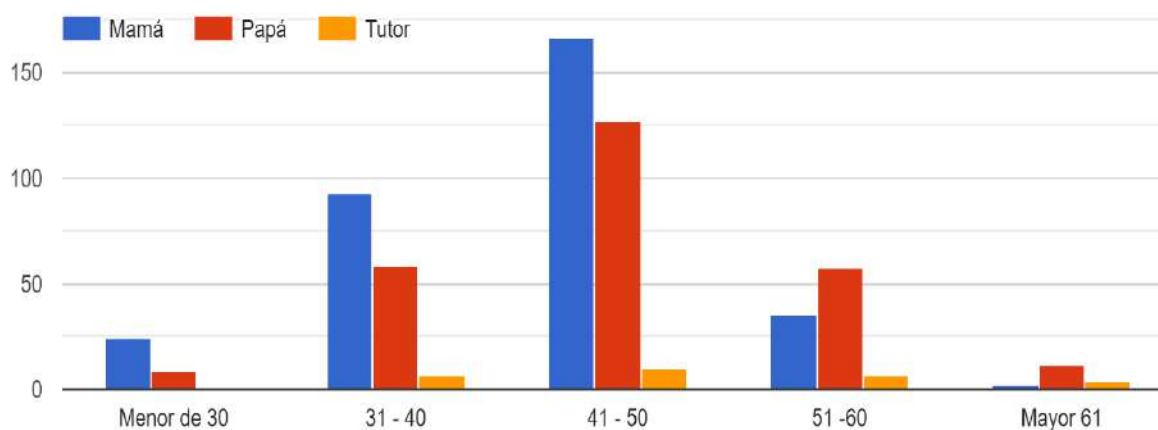
MODIFICACIÓN
PEI 2026

3. Cuantos hermanos viven con el estudiante:

333 respuestas



2. Edad de los padres y/o tutor:





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

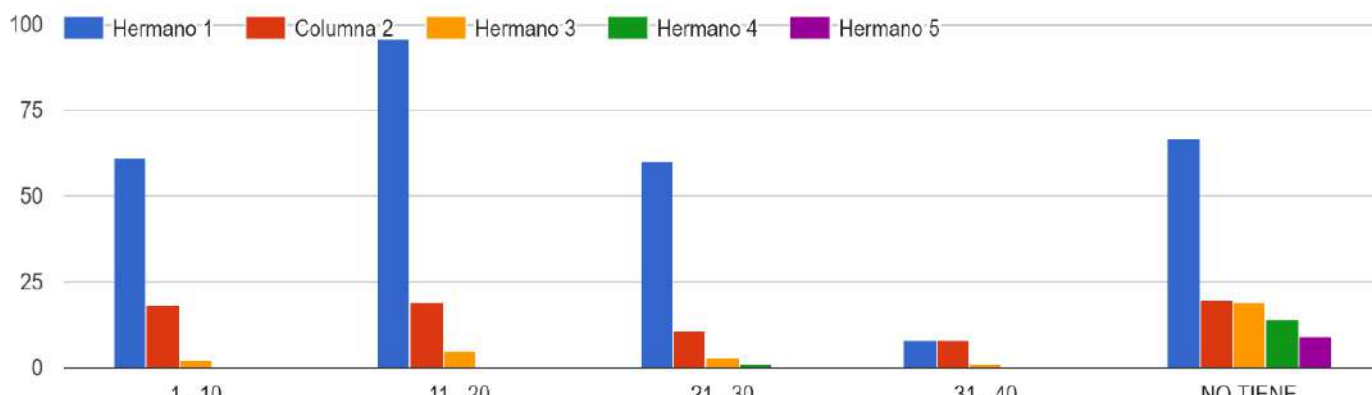
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

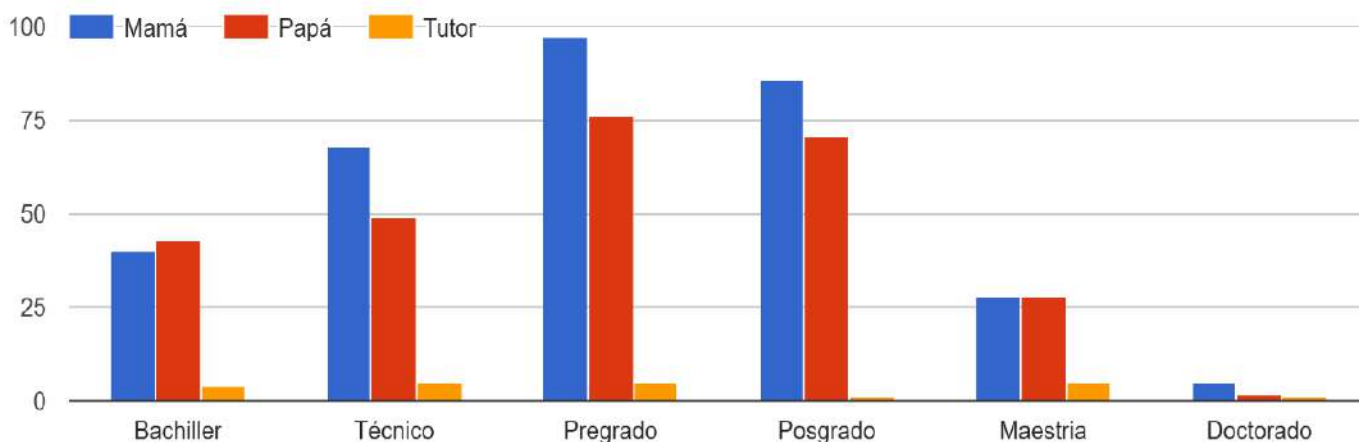
**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

4. Edad de los hermanos:



5. Educación de los padres y/o tutor:





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

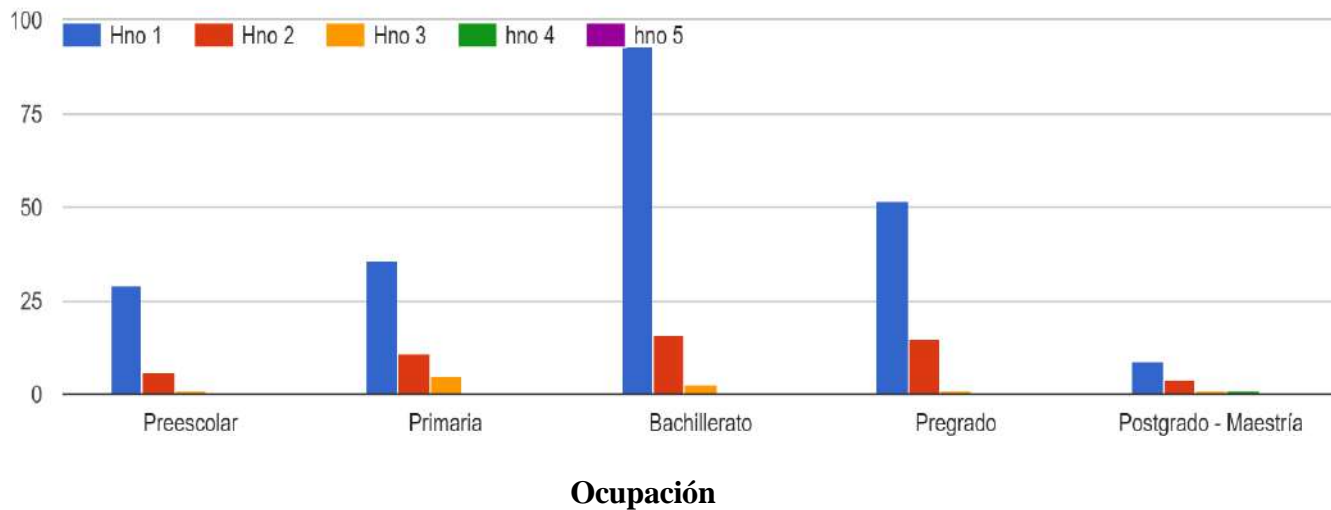
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

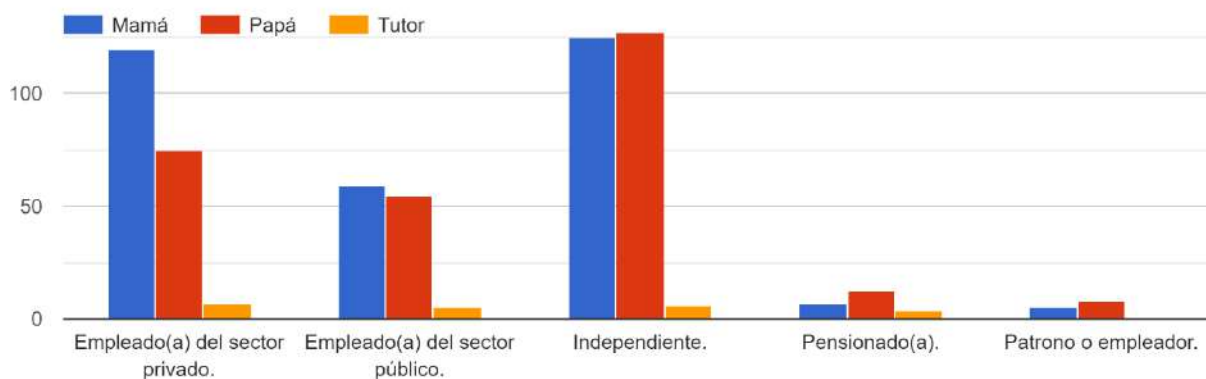
**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

6. Educación de los hermanos:



7. Ocupación de los padres:





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

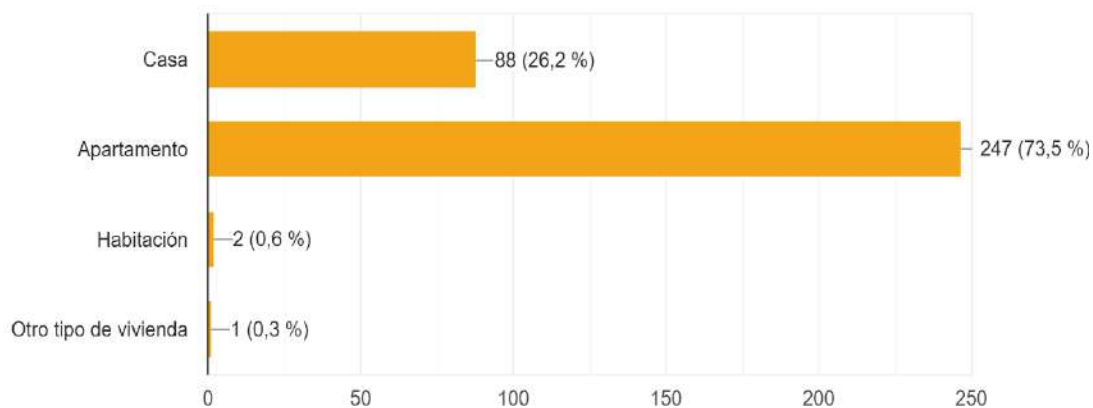
Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

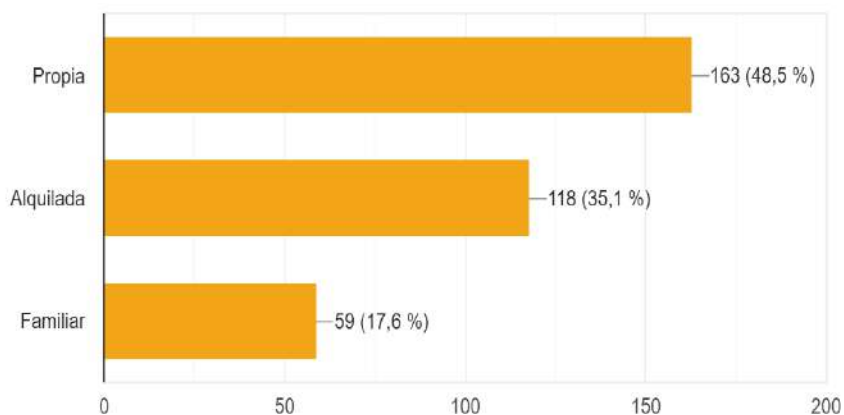
11. Tipo de vivienda:

336 respuestas



12. Tipo de propiedad de la vivienda:

336 respuestas





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

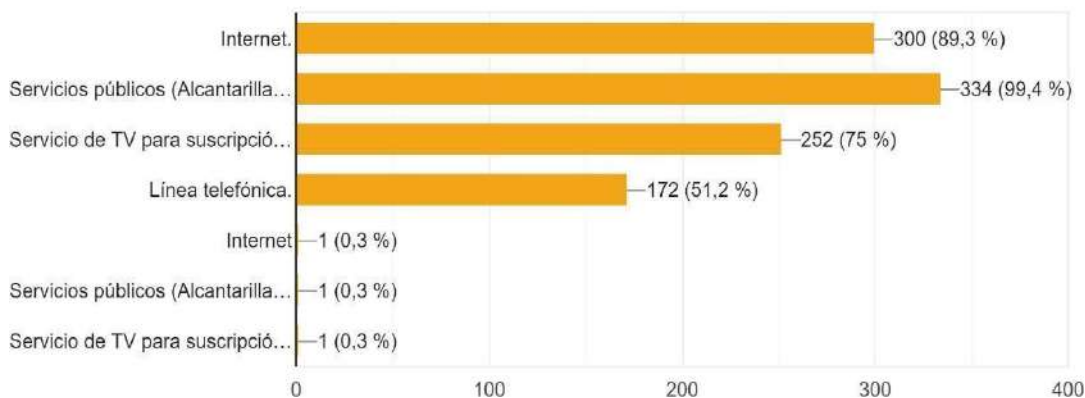
Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

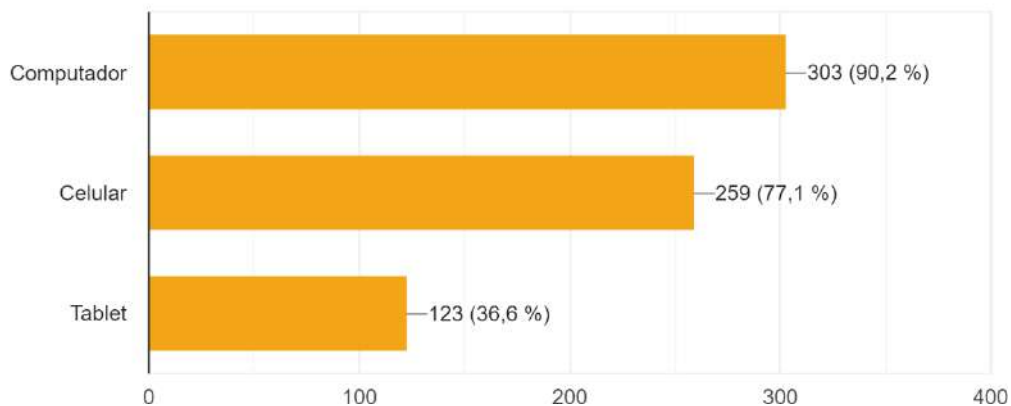
13. Servicios con los que cuenta la vivienda:

336 respuestas



14. Herramientas Tecnológicas con que cuenta el estudiante:

336 respuestas





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN

Versión 10 2020

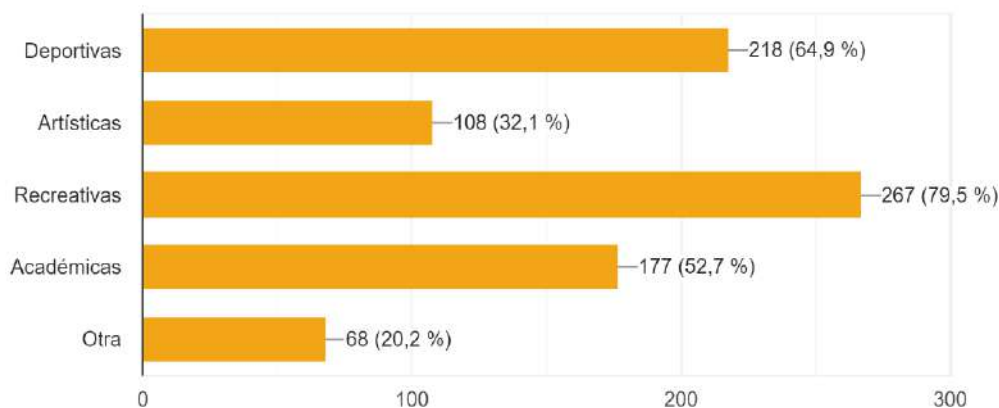
CODIGO:
PEI 2026

MODIFICACIÓN
PEI 2026

Actividades compartidas en el tiempo libre

15. Actividades compartidas en familia:

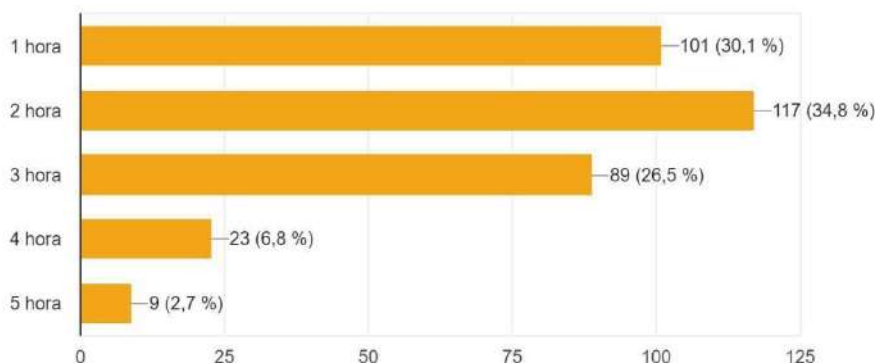
336 respuestas



Pasatiempos y hábitos

16. Cuanto tiempo dedica su hijo al día a la TV, videojuegos , internet.

336 respuestas





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN

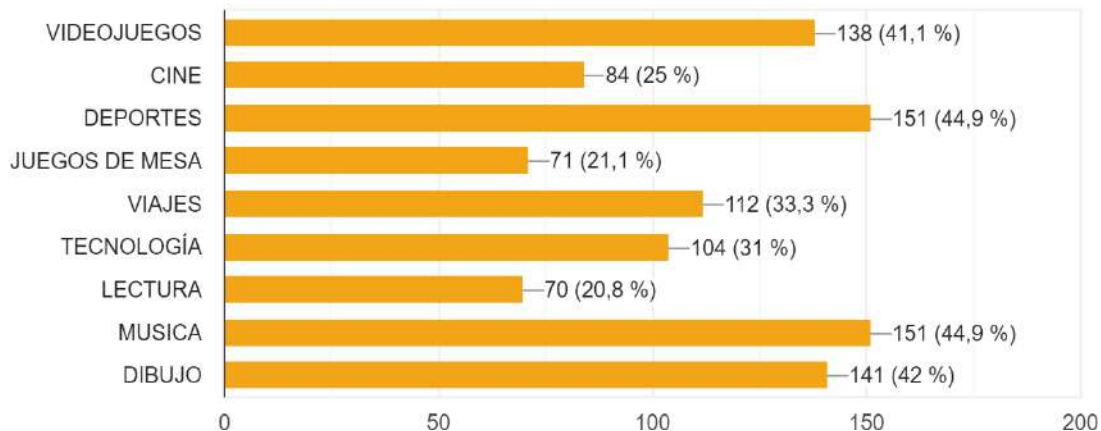
Versión 10 2020

CODIGO:
PEI 2026

MODIFICACIÓN
PEI 2026

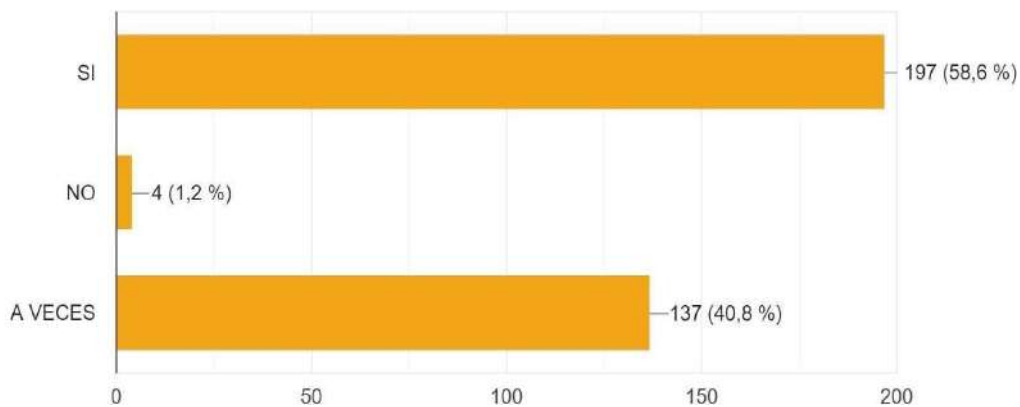
17. Afición del hijo(a)

336 respuestas



18. Colabora su hijo (a) en las tareas de la casa

336 respuestas





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN

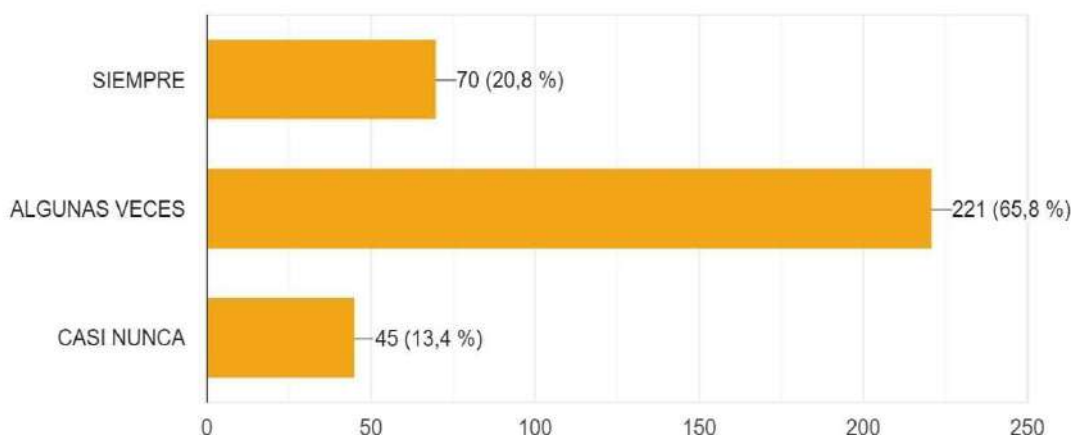
Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

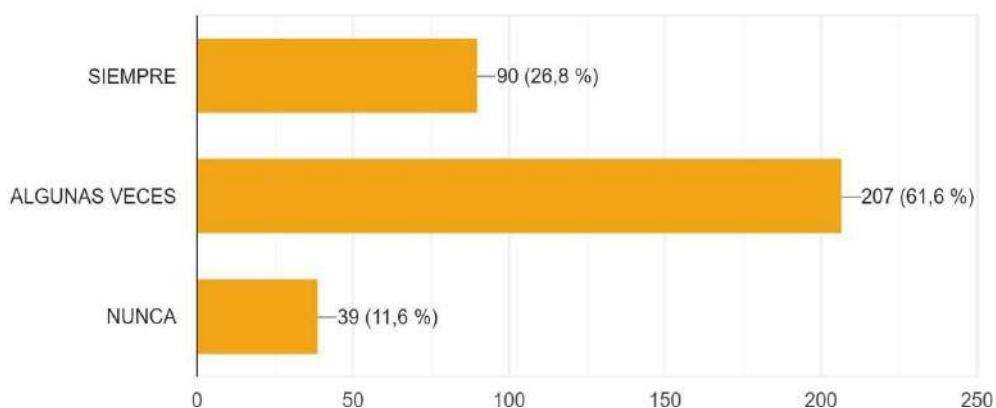
19. Existen hábitos de lectura en casa :

336 respuestas



20. ¿Se informa de las noticias actuales por el noticiero?

336 respuestas





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

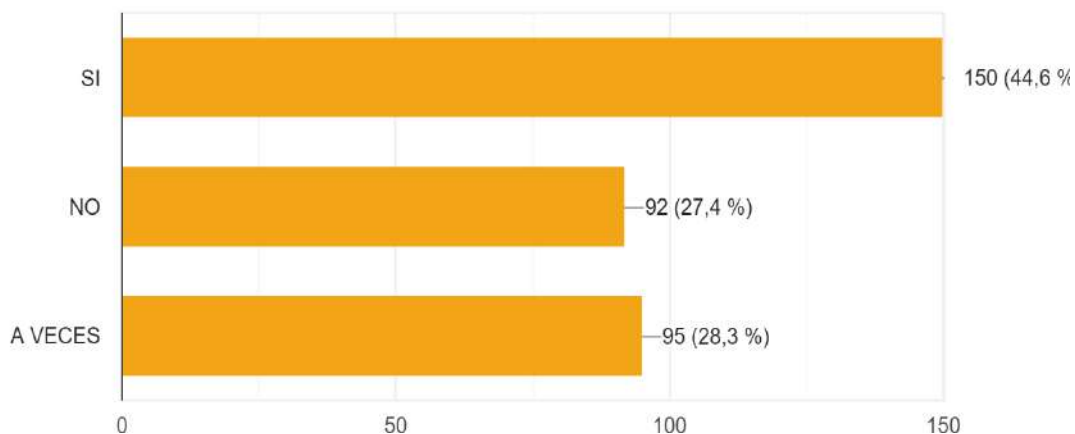
Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

21. ¿El estudiante participa en alguna actividad deportiva?

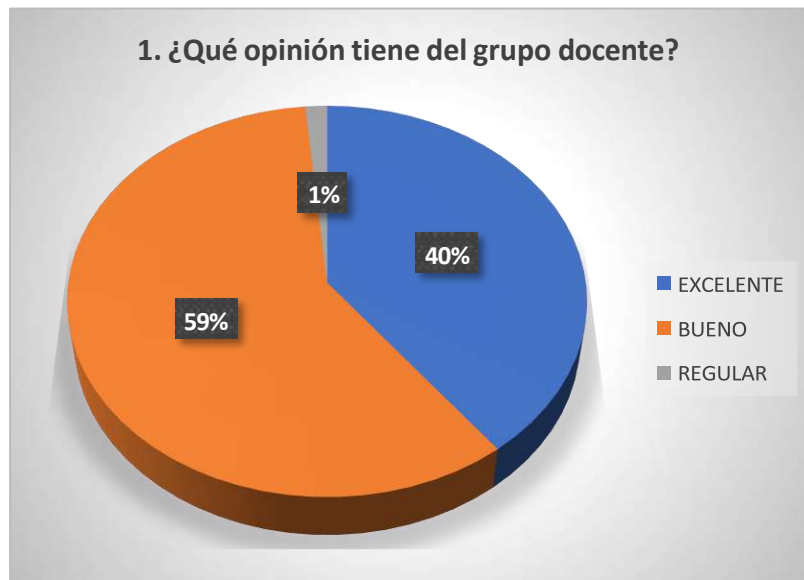
336 respuestas



Opiniones de los padres

EXCELENTE	BUENO	REGULAR
133	198	5

TOTAL	336
-------	-----





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

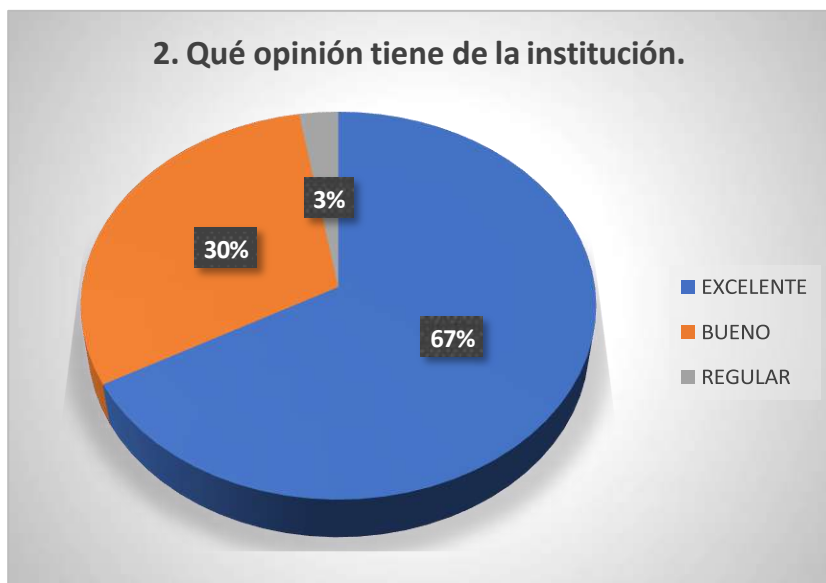
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

EXCELENTE	BUENO
225	102
TOTAL	336



EXCELENTE	BUENO	REGULAR
118	187	31
TOTAL	336	





“La exigencia nos lleva a la excelencia”

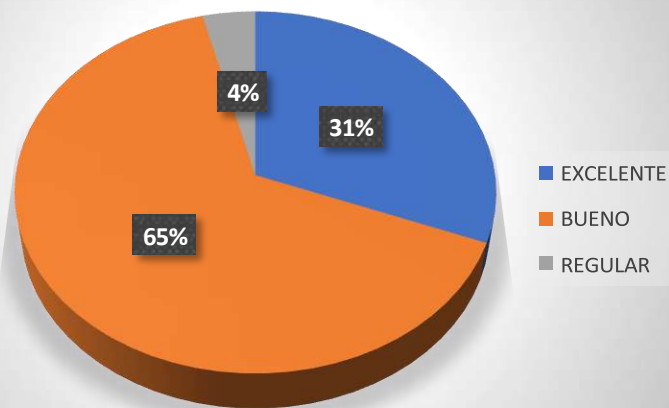
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**


**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

4. ¿Qué opinión tiene de Servicios generales?



EXCELENTE	BUENO	REGULAR
104	219	13

TOTAL	336
--------------	------------

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

3.1 Modelo pedagógico

El Colegio Glenn Doman maneja un modelo pedagógico mixto creando así un sistema de enseñanza más flexible y adaptado a las necesidades diversas de los estudiantes. En lugar de seguir un único modelo pedagógico de manera estricta, el modelo pedagógico mixto integra elementos de varios enfoques para aprovechar las fortalezas de cada estudiante y abordar las debilidades de forma más completa.

Características del Modelo Pedagógico Mixto:

1. **Diversidad de Métodos:** Combina estrategias y técnicas de diferentes modelos pedagógicos, la institución educativa maneja modelos tradicionales de instrucción directa con enfoques constructivistas que promueven el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.
2. **Adaptabilidad:** Permite ajustar los métodos y estrategias en función de las necesidades de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje y el contexto educativo. Esto significa que el enfoque puede variar entre clases, unidades o incluso sesiones según lo que mejor se adapte al grupo de estudiantes.
3. **Enfoque Integral:** abarca tanto la enseñanza de contenidos como el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Los docentes realizan actividades basadas en proyectos con técnicas de enseñanza directa para equilibrar la adquisición de conocimientos y la aplicación práctica.
4. **Personalización del Aprendizaje:** este modelo ofrece la posibilidad de adaptar la enseñanza a los diferentes estilos de aprendizaje y ritmos de los estudiantes. Esto puede incluir el uso de tecnologías educativas para apoyar


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

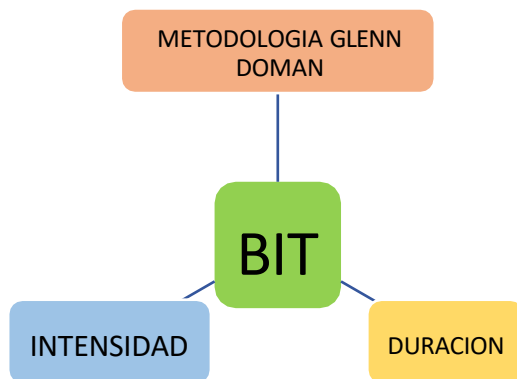
el aprendizaje individualizado junto con actividades colaborativas en grupo, todo esto con el fin de llevar a cabo un verdadero ejercicio de flexibilización y respeto por los diferentes ritmos de aprendizajes de los educandos.

5. **Evaluación Variada:** Este modelo utiliza diferentes métodos de evaluación para medir el progreso de los estudiantes. Puede combinar evaluaciones tradicionales como pruebas y exámenes con evaluaciones formativas, autoevaluaciones y retroalimentación entre pares.

En el colegio Glenn Doman se manejan diferentes técnicas para la enseñanza, un maestro puede comenzar con una explicación directa de un concepto (instrucción directa) y luego permitir que los estudiantes apliquen ese conocimiento en un proyecto práctico, al igual que integrar herramientas tecnológicas como plataformas de aprendizaje en línea con métodos de enseñanza tradicionales para crear un entorno de aprendizaje híbrido, la Institución Educativa actualmente trabaja con dos plataformas una para el área de inglés (Plataforma LMS Cambridge) y para el área de español (Plataforma Pearson), éstas plataformas proporcionan recursos complementarios para apoyar el aprendizaje y la enseñanza del español e inglés, incluyendo actividades interactivas, ejercicios de práctica, evaluaciones, y recursos adicionales diseñados para reforzar el contenido del libro.

El modelo pedagógico mixto utilizado en el Colegio permite a los educadores adaptar sus enfoques según las necesidades del grupo y los objetivos específicos, enriquece el aprendizaje al combinar diferentes métodos proporcionando una experiencia de aprendizaje más enriquecedora y variada; y diversidad ya que aborda diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, lo que puede beneficiar a estudiantes con diversidad funcional y fortalezas. Un modelo pedagógico mixto busca aprovechar lo mejor de diferentes enfoques pedagógicos para crear un entorno de aprendizaje más eficaz e inclusivo.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026




La metodología Glenn Doman es un enfoque educativo desarrollado por el Estadounidense Glenn Doman, que se centra en el desarrollo del potencial máximo de los niños desde una edad temprana. Esta metodología se basa en la idea de que los educandos tienen una capacidad extraordinaria para aprender durante los primeros años de vida y que, al proporcionarles estímulos adecuados, se puede potenciar su desarrollo cognitivo, motor y emocional.

Algunos de los principios clave de la metodología Doman incluyen:

1. **Estimulación Temprana:** Doman cree que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo del cerebro, y que una estimulación adecuada puede maximizar el potencial de aprendizaje del niño.
2. **Aprendizaje a través de la Experiencia:** La metodología utiliza tarjetas y materiales visuales para enseñar conceptos a los niños y niñas, promoviendo el aprendizaje a través de la repetición y la experiencia directa.
3. **Enfoque Individualizado:** Doman enfatiza la importancia de adaptar el aprendizaje a las necesidades y ritmo individual de cada educando, reconociendo que cada uno tiene su propio estilo y velocidad de aprendizaje.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


 <p>CAMBRIDGE International Examinations</p> <p>Cambridge Associate School</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO:M PEI2026	MODIFICACION PEI 2026

4. **Desarrollo Integral:** La metodología no solo se enfoca en el desarrollo cognitivo, sino también en el desarrollo motor, emocional y social del niño.
5. **Participación Activa de los Padres:** Los padres juegan un papel fundamental en la implementación de la metodología, ya que son quienes deben proporcionar el entorno estimulante y el apoyo necesario para el aprendizaje del niño.


La metodología Glenn Doman es una innovación educativa la cual está dirigida para niños con capacidades normales, o con discapacidad cognitiva; consiste en dar a los alumnos una estimulación visual y auditiva a través de bits de inteligencia, con una frecuencia, intensidad y duración establecida.

Un Bit de inteligencia, es una unidad mínima de información que se presenta de manera visual o auditiva, con el objetivo de potenciar el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Cada bit de inteligencia generalmente consiste en una imagen o palabra que se muestra durante un tiempo breve, acompañado de una explicación concisa y clara con el fin de enseñar a los niños y niñas sobre diversos conceptos. Estos bits se presentan de forma rápida para captar la atención del educando, estimular su capacidad de aprender y retener información, fomentando la adquisición de información a través de la repetición y la exposición.

El propósito de los bits de inteligencia es ayudar a los estudiantes a adquirir grandes cantidades de información de manera eficiente y divertida, promoviendo el desarrollo de su memoria, atención y conocimiento general.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


Los bits de inteligencia están divididos en varias categorías para cubrir una amplia gama de conceptos y áreas del conocimiento. Las principales categorías suelen incluir:

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

1. **Bits de Forma:** Tarjetas que muestran diferentes formas geométricas y sus características.
2. **Bits de Color:** Tarjetas que presentan diversos colores y tonalidades, ayudando a los niños a aprender a identificarlos y diferenciarlos.
3. **Bits de Numeración:** Tarjetas que introducen números y conceptos básicos de matemáticas, como contar y reconocer cifras.
4. **Bits de Letras y Palabras:** Tarjetas que enseñan el alfabeto, letras y palabras simples, ayudando en el desarrollo de habilidades de lectura y escritura.
5. **Bits de Objetos y Conceptos:** Tarjetas que muestran objetos comunes y conceptos básicos (por ejemplo, animales, vehículos, comidas) para ampliar el vocabulario y el conocimiento general.
6. **Bits de Partes del Cuerpo:** Tarjetas que muestran las diferentes partes del cuerpo humano para enseñar a los estudiantes sobre anatomía básica.
7. **Bits de Lugares y Eventos:** Tarjetas que representan lugares, eventos o conceptos abstractos, como festividades o fenómenos naturales.
8. **Bits de Ciencia y Naturaleza:** Tarjetas que presentan conceptos científicos y aspectos de la naturaleza, como plantas, animales, y fenómenos naturales.

Cada categoría tiene como objetivo proporcionar una base sólida de conocimiento en diferentes áreas, utilizando la repetición y la presentación visual para ayudar a los estudiantes a aprender y recordar la información de manera efectiva.



 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


3.2 Perfil del Estudiante y del Docente

Perfil del estudiante


De acuerdo con los principios descritos y planteados en este manual de convivencia, el Colegio Glenn Doman busca educar y formar hombres y mujeres integrales capaces de transformar y generar un impacto social en la comunidad, con grandes valores humanos y capacidades académicas en corresponsabilidad con el ser, el saber y el hacer como enfoque a priori en nuestra institución. Con proyección a que sean sujetos formadores de un nuevo futuro con trascendencia familiar y comunitaria.

Características del estudiante Glenndomiano:

1. Tener un profundo sentido de pertenencia, destacando sus valores y enaltecendo con orgullo su carácter inclusivo y social. Se aspira al reconocimiento nacional, posicionando al colegio como un referente de su calidad educativa y compromiso con la comunidad.
2. Reconocer, respetar y honrar los símbolos patrios, como parte de nuestro patrimonio e identidad cultural de su país natal.
3. Respetar las creencias y ritos religiosos. Promoviendo el respeto a hacia libertad de culto, valorando la diversidad espiritual de su comunidad.
4. Ciudadanos orgullosos de su patria, abiertos a conocer la riqueza cultural y el patrimonio, fomentando en ellos la conciencia social y ambiental, con el objetivo de impulsar transformaciones hacia un mundo más sustentable.
5. Conocer y respetar las leyes emanadas en la Constitución Política de Colombia para desarrollar competencias ciudadanas que posibiliten una convivencia sana y en armonía.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


6. Enfrentar con responsabilidad y acierto los compromisos que surgen de su realidad personal, social y familiar, preparándolos para asumirlos de manera consciente y constructiva.
7. Ser capaz de proyectarse responsablemente hacia el futuro sobre la base de las actividades académicas, sociales, convivenciales y aquellas que propicien el progreso y formación personal.
8. Promueve el respeto y amor propio, reconociendo a cada estudiante como un ser único y especial. Fomenta la autoconfianza y el esfuerzo por superar debilidades, convirtiéndolas en fortalezas para su crecimiento personal.
9. Practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que fortalezcan su accionar como hábitos de vida. Actuando siempre sobre la base de la razón, apoyada en los valores intrínsecos en el ser humano, sin enajenarse de su sentir emocional, velando por un equilibrio psico-social.
10. Conocer, interpretar y aplicar los Derechos Humanos, como fundamentos de vida para los individuos y su interacción con la sociedad, en concordancia con los valores éticos, y en corresponsabilidad a los deberes inherentes al ser humano.
11. Defender la vida y la verdad, como pilares fundamentales en la formación de individuos solidarios con el otro. Se reconoce que las acciones personales trascienden, impactando a la comunidad y contribuyendo al bienestar de los demás.
12. Reconocer y gestionar sus emociones, recordando que es fundamental establecer una relación e interacción social para tener una convivencia sana y armoniosa.
13. Dar uso al diálogo armonioso para resolver sus divergencias con los demás, alentando a los estudiantes a emplear argumentos claros, concretos y sensatos, fomentando así un ambiente de comprensión y respeto mutuo a la libertad de pensamiento y opinión.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

14. Alentar en los estudiantes una sensibilidad hacia los acontecimientos de su entorno, donde la conciencia social haga parte de su accionar como individuo que apoya de forma oportuna y empática.
15. Ser personas con pensamiento positivo, amable, cordial y alegre. Cultivando un ambiente que favorezca la interacción y el bienestar en la comunidad escolar.
16. Promueve el respeto y la defensa de la democracia y el pluralismo, fomentando una cultura de diálogo y tolerancia que valore la diversidad de ideas y perspectivas en la construcción de una sociedad inclusiva y justa.
17. Conocer y respetar la individualidad de los sujetos, donde prevalezcan los actos de paz, dialogo, tolerancia y restauración entre hombres y mujeres, en aras de mitigar los actos de violencia.
18. Ser consciente de la importancia vital del medio ambiente, para la supervivencia de la humanidad, gestionar actividades que fomenten la sostenibilidad ambiental.
19. Tomar sus conocimientos y saberes aprendidos desde su formación académica, de modo que se conviertan en profesionales a la vanguardia de las innovaciones en la sociedad con fines de aportar de manera competente como personas dinámicas y siempre participativas del cambio.
20. Ser constructores de su proyecto de vida, consolidando en el camino elementos que permitan nutrirlo hasta alcanzar la meta. Inhibiendo las dificultades u obstáculo que se presente, manteniendo la visión perenne de que los sueños se transformen y se hagan realidad.

Perfil del Docente

1. Auto estimarse y estimar su profesión para ejecutar responsabilidad y con acierto la función que le corresponde desarrollar con los estudiantes.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

2. Tener la preparación adecuada con el momento social y científico cultural para poder proyectarse a sus alumnos a un futuro exitoso en el desarrollo profesional y de su cotidianidad.
3. Ser ejemplar para educar a través de sus actitudes y poder solicitar la práctica de los valores humanos a sus alumnos.
4. Ser abierto al cambio y asimilar las innovaciones, ser crítico y aceptar las críticas, mostrar al alumno las diferentes concesiones lógicas sobre el mundo físico, social y moral.
5. Propiciar la educación para las prácticas democráticas y cumplir con las legislaciones escolares vigentes.
6. Ser una persona equilibrada de formación integral justo y racional que reconozca los cambios biopsíquicos en el desarrollo humano y que practique los valores humanos.
7. Ser una persona humana, empática, tolerante, proactiva para entender las diferentes dificultades de cada uno de los niños, niñas y jóvenes del programa de inclusión y educación personalizada.

Perfil del Padre de Familia

Los padres dentro de nuestra institución desempeñan un papel fundamental en pro de la formación de los estudiantes con el fin de apoyar y aportar de forma activa en la educación que el colegio promueve, por tanto, se espera que el padre de familia Glenn Doman, como parte de este compromiso, logre el siguiente perfil:

1. Fomento de valores: cultivar en sí mismo los valores de la verdad, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la gratitud y la justicia.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

2. Consciencia de Derechos y Deberes: Ser consciente de sus derechos y deberes, realizando solicitudes de manera respetuosa y delicada cuando sea necesario, reiterando la importancia de ser objetivos a la hora de emitir un juicio, donde se gestione la capacidad de mediación.


3. Apoyo y acompañamiento: Brindar apoyo y acompañamiento a su hijo, acorde a las necesidades educativas y convivenciales que demuestre, facilitando un entorno que favorezca su desarrollo y logros, como el fortalecimiento de su autoestima y relaciones interpersonales.

4. Corresponsabilidad en el proceso formativo: seguimiento constante al proceso escolar del estudiante, teniendo presente la asistencia a los encuentros de padres para la retroalimentación y generación de estrategias que lleven al éxito académico, recordando que todos los actores deben mantener una comunicación bidireccional para encaminar y forjar el crecimiento integral del estudiante.

3.3 Currículo

El Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de los educandos. Cada establecimiento educativo debe ajustarse a lo establecido en el artículo 77 de la ley 115/94. Por lo tanto, al adoptar su currículo debe tener en cuenta: los fines de la educación, artículo

(5) y los objetivos educacionales (artículos 13,16,20,21,22,30): normas técnicas como estándares para el currículo en las áreas obligatorias del conocimiento u otros documentos para la calidad y los lineamientos curriculares expendidos por el M.E.N.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

FUNDAMENTO LEGAL

- ❖ Constitución política de Colombia, artículo 89, numeral 11.
- ❖ Ley 115 de 1994 artículo 79.
- ❖ Ley 115 de 1994, artículo 148, numeral 2 literal d)
- ❖ Ley 715 de 2001, artículo 5, numeral 5.5
- ❖ Ley 115 de 1994, artículo 77

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio De Educación Nacional. Por lo tanto, el currículo adoptado por cada establecimiento educativo debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros:

- ❖ **Ley 115 de 1994, artículo 148 el Ministerio de Educación Nacional**, en cuanto al servicio público educativo, tiene ente las funciones de inspección y vigilancia la de fijar los criterios para evaluar el rendimiento escolar de los educandos y para su promoción a niveles superiores.
- ❖ Ley 715 de 2001, artículo 5 numerales 5.5 y 5.6: le corresponde a la nación establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para sus niveles de educación preescolar básica y media, sin perjuicios de la autonomía escolar que tienen los establecimientos educativos y de la especificidad de tipo regional y definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Fines de la educación artículo 67 de la constitución política Artículo

13. Objetivos comunes de todos los niveles

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.


- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;

- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;

- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

i) El Ministerio de Educación Nacional, mediante un trabajo coordinado con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y Protección Social y con apoyo del Fondo de Prevención Vial, orientará y apoyará el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles de la educación básica y media.


j) Desarrollar competencias y habilidades que propicien el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la oferta de la educación superior y a oportunidades en los ámbitos empresarial y laboral, con especial énfasis en los departamentos que tengan bajos niveles de cobertura en educación.

3.4 Fundamento pedagógico del currículo

¿Qué es la educación personalizada?

La **educación personalizada** es un enfoque pedagógico que centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en las necesidades, intereses, habilidades y ritmos de cada estudiante de manera individual. En lugar de aplicar un método de enseñanza estandarizado para todos los alumnos, este modelo busca adaptar las estrategias educativas, los contenidos y los métodos de evaluación para que cada estudiante pueda desarrollar su potencial de manera óptima.


Características clave de la educación personalizada:

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

1. **Atención a la individualidad:** Se reconocen las diferencias en los estilos de aprendizaje, ritmos, intereses, y capacidades de cada estudiante. La educación se adapta para atender estas particularidades.
2. **Participación activa del estudiante:** El alumno no es solo receptor de conocimientos, sino que juega un rol activo en su proceso de aprendizaje. Se le invita a tomar decisiones sobre qué y cómo aprender.
3. **Adaptación del currículo:** Los contenidos y las actividades se ajustan para que cada estudiante avance a su propio ritmo y se enfoque en áreas de interés o dificultad particular.
4. **Desarrollo integral:** Se fomenta el desarrollo de todas las dimensiones del estudiante: académica, emocional, social y ética, promoviendo un crecimiento equilibrado y saludable.
5. **Evaluación individualizada:** La evaluación no se limita a pruebas estandarizadas, sino que se emplean diversas estrategias de evaluación continua, adaptadas al progreso y circunstancias de cada alumno.
6. **Relación cercana entre estudiante y docente:** El docente actúa más como un guía o mentor, brindando acompañamiento y apoyo personalizado, creando un ambiente de confianza y respeto.

La educación personalizada centra el objetivo primordial del proceso educativo en permitir el desarrollo de las potencialidades del estudiante en relación a sus propias posibilidades y a las de la sociedad, busca que el aprendizaje se ajuste a las fortalezas, necesidades, habilidades e intereses de cada estudiante.

La personalización del proceso educativo en el colegio Glenn Doman se da cuando el educador acompaña y orienta al estudiante en todos los aspectos de su personalidad y no sólo en cuanto a alguien que aprende una asignatura. Este proceso exige un clima educativo, una atmosfera que propicie una respuesta

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


personal del estudiante, a las situaciones que se le ofrecen para su aprendizaje y para su formación.

El educador considera al estudiante como un individuo con sus propios valores, percepciones, conceptos y necesidades, para los cuales prepara oportunidades de aprendizaje y de formación que acrecienten su peculiar individualidad y personalidad.

El docente del colegio Glenn Doman va mucho más allá de las relaciones interpersonales, comunes y corrientes, trata de establecer un dialogo con el estudiante, en el que lo que dice, piensa y siente tiene un valor y es reconocido como tal.

La educación personalizada lleva a buscar un compromiso y una apertura hacia las necesidades de las demás personas, respondiendo a las exigencias de la verdad y de la justicia, en donde todos los implicados en la educación (profesores, alumnos y padres de familia) hacen parte del proceso.

El colegio Glenn Doman ofrece una educación personalizada ya que los estudiantes tienden a estar más motivados cuando ven que su aprendizaje se adapta a sus intereses y necesidades, evita que algunos educandos se sientan rezagados o sobrecargados por avanzar al ritmo de otros y promueve un mejor aprovechamiento de sus habilidades y capacidades. Este enfoque busca una mayor equidad y atención a la diversidad en el aula.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

CARACTERISTICAS DEL CURRICULUM

FLEXIBILIDAD

El proyecto será concebido y diseñado de tal manera que sea susceptible de magnificaciones y mejora constantes en cualquiera de sus partes, sin perder finalidad.

COHERENCIA


Es indispensable, actuar como sistema, que sus partes se interrelacionen, autorregulen y converjan en un sentido, una identidad específica.

INTEGRAL

Se destacará el desarrollo de las potencialidades y valores humanos y por la formación integral de los educandos y no por centros académicos.

PARTICIPATIVO

Todos los miembros de la comunidad educativa serán participantes activos de la formación del currículo sus opiniones serán la base para el mejoramiento y cumplimiento de fines y objetivos del proyecto.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

El proceso de diseño del currículo del Colegio Glenn Doman ha sido a la naturaleza de la educación personalizada y la metodología Glenn Doman y obedece a los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación a nivel y estándares.


El proceso de integración de disciplinas y saberes requieren de un currículo flexible y se basa en los principios de la interdisciplinariedad y transversalidad.

La institución Educativa desarrolla la formación integral, los valores y una novedosa propuesta de inglés intensivo, fortalecemos la educación personalizada, soportada en el desarrollo del pensamiento e Inteligencia mediante el método Glenn Doman.

El Colegio Glenn Doman cuenta con programas innovadores que les ofrece a los niños, niñas y adolescentes todas las ventajas para ayudarlos a prepararse para un futuro brillante.

La propuesta promueve el desarrollo de sus habilidades cognitivas, emocionales e intelectuales de forma que aprendan de manera natural, utilizando todos sus sentidos.


Los niños(as) son exitosos(as) en el área académica, deportiva, en la lectura, manejo de herramientas tecnológicas y este éxito está dado por el amor del estudiante por su colegio y por el aprendizaje que recibe.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

3.5 Objetivos Generales de la Educación Preescolar en Colombia:

La educación preescolar tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeras etapas de vida, asegurando su bienestar emocional, físico, cognitivo y social. Estos objetivos generales y específicos están definidos por el Ministerio de Educación Nacional y buscan sentar las bases para la educación futura y el desarrollo humano.

1. **Desarrollo integral:** Promover el desarrollo físico, cognitivo, social, afectivo y ético de los niños en un ambiente estimulante y seguro, que respete sus ritmos de aprendizaje.
2. **Desarrollo de la autonomía y socialización:** Fomentar la autonomía, la autoestima y las habilidades sociales necesarias para la convivencia, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia y cooperación.
3. **Estimulación de la curiosidad y el pensamiento creativo:** Desarrollar la capacidad de exploración, investigación y creatividad a través del juego y el contacto con el entorno.
4. **Promoción de hábitos saludables:** Fomentar hábitos de higiene, alimentación, cuidado personal y actividad física, que contribuyan al desarrollo saludable del niño.
5. **Desarrollo de habilidades comunicativas:** Promover el desarrollo del lenguaje oral y de manera inicial, habilidades de lectoescritura, para facilitar la expresión y comprensión de ideas y sentimientos.
6. **Fomento de valores:** Inculcar valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia al grupo, la familia y la comunidad.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Objetivos específicos de la educación preescolar en Colombia:

1. Desarrollo cognitivo:

- Estimular el pensamiento lógico y las primeras nociones matemáticas a través de juegos y actividades didácticas.
- Promover la exploración y el conocimiento del entorno inmediato, fomentando la observación y el descubrimiento.
- Desarrollar habilidades de memoria, atención, concentración y solución de problemas.

2. Desarrollo del lenguaje:


- Fomentar el uso adecuado del lenguaje oral para la comunicación y expresión de ideas, emociones y necesidades.
- Iniciar el desarrollo de habilidades pre-lectoras y pre-escriptoras, como el reconocimiento de sonidos, formas y letras.
- Promover la escucha activa y la comprensión de cuentos, canciones y relatos.

3. Desarrollo emocional y social:

- Desarrollar la capacidad de identificar y expresar emociones de manera adecuada.
- Fomentar la empatía, el respeto por los demás, y la capacidad de resolver conflictos de manera pacífica.
- Potenciar el sentido de pertenencia y la participación en actividades grupales.

4. Desarrollo físico:

- Promover el desarrollo de las habilidades motrices gruesas (caminar, correr, saltar) y finas (recortar, pintar, manipular objetos).
- Fomentar el cuidado del cuerpo y la salud a través de la práctica regular de actividades físicas y hábitos de higiene.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- Estimular el conocimiento del esquema corporal, favoreciendo el control y la coordinación de los movimientos.


5. Desarrollo artístico:

- Fomentar la expresión artística a través del dibujo, la pintura, la música, la danza y otras formas de arte.
- Promover la creatividad y la imaginación mediante la realización de actividades plásticas, musicales y teatrales.
- Estimular el disfrute y la apreciación del arte en sus diversas manifestaciones.

En la educación preescolar, el juego es uno de los ejes fundamentales, pues a través de él los niños y niñas aprenden y desarrollan habilidades sociales, cognitivas y motrices. Se hace necesario desde pequeños buscar una estrecha relación con la familia, promoviendo su participación en el proceso educativo. En el preescolar se desarrollan las bases del desarrollo integral del niño, preparándolo para la vida escolar y social en un ambiente de respeto, juego y aprendizaje activo.

La sección de preescolar cuyos grados la componen, Pre jardín, Jardín y Transición brinda una educación de calidad, nuestro propósito esencial es trabajar para que nuestros niños y niñas sean felices en un ambiente de respeto, amabilidad, interés y gusto por el aprendizaje.

Nuestra labor es dedicarnos al desarrollo de su mente y su corazón, ofreciendo dentro del plan de estudios, una propuesta que tiene en cuenta las necesidades del niño y niña, empleando diferentes estrategias didácticas y metodológicas para el desarrollo de su inteligencia.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Ayudamos a nuestros estudiantes a convertirse en aprendices responsables, disciplinados y a compartir las habilidades adquiridas, preparándolo para asumir sin dificultades la primaria.


En la sección de Preescolar, los docentes desarrollan su labor a partir de los intereses de los niños y niñas, diseñando proyectos educativos que estimulan la curiosidad y el sentido de investigación de los pequeños. De esta manera se lleva a cabo el aprestamiento y adaptación que requieren para iniciar su proceso de escolaridad formal.

El Proyecto Educativo Institucional en el preescolar busca desde el inicio de la formación impactar los procesos de aprendizaje y comprensión de sus estudiantes a través de ambientes centrados en el desarrollo de las distintas dimensiones (Cognitiva, Ética, Actitudinal, Valorativa, Comunicativa y Afectiva) con base en enfoques pedagógicos de punta, a la par de una clara aproximación a la segunda lengua desde situaciones cotidianas de comunicación.

En el grado de pre jardín, primer grado de la institución se fortalece en los niños y niñas el desarrollo de la lengua materna, favoreciendo las habilidades lingüísticas: hablar, leer, escuchar y desarrollo de motricidad fina y gruesa, necesarias para facilitar la comunicación y la comprensión, requisitos fundamentales para la interacción social y el adecuado aprendizaje mediante una metodología precoz y desarrollo de su inteligencia.

Objetivo de la metodología en el Preescolar.

1. Estructurar las bases fundamentales de la educación del niño y niña en el aspecto físico, psicológico y desarrollo de su personalidad. El educando recibe en esta etapa escolar estas tres fases:


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- ✓ Expresión corporal, actividades de coordinación motriz, desarrollo de su capacidad observación, actividades musicales estimulantes, desarrollo cognitivo, actividades de gimnasia y coordinación motriz.
- ✓ Desarrollo de actividades neurológicas: estimulación del lenguaje, habilidades hemisféricas, procesos de lógica a través de los sentidos, comunicación y lenguaje, desarrollo sicomotriz, dominio de las manos, estimulación auditiva y visual, orientación espacial, lateralidad, desarrollo de la memoria, aprendizaje de lectura y escritura, desarrollo de procesos matemáticos, actividades musicales, estimulación sensorial y desarrollo de la inteligencia.
- ✓ Potenciación de capacidades: integración grupal, habilidades manuales, pensamiento creativo, desarrollo de sociabilidad, descubrimiento de la ciencia y la experimentación, instrumentos musicales.

3.6 Malla curricular Pre escolar

Hasta los 6 años de edad todo niño y niña dispone de un potencial que no volverá a tener en su vida. La estimulación temprana contribuye a desarrollar sus enormes capacidades, por ello, el Colegio aplica el método Doman basado en el desarrollo de inteligencia y pensamiento y ha integrado los Bits enciclopédicos, lectura y matemáticos en el aula de clase.

Con ello niños y niñas aprenderán a identificar imágenes, leer e interpretar sonidos. Es un concepto educativo novedoso y probado exitosamente por los interesantes resultados obtenidos, pues el método, provee cientos de palabras, imágenes y sonidos en su cerebro que aporta importantes conocimientos que los lleva a una fácil lectura, escritura y alto grado de desarrollo de su inteligencia.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Por la metodología de enseñanza precoz explicada a lo largo del Proyecto Educativo Institucional cada grado del nivel preescolar recibe un nombre si dejar de lado el grado correspondiente a la ley de la Ley General de Educación y las nuevas normas legales a nivel de educación inicial.

PRE JARDIN

Comprende el primer grado del nivel preescolar con los niños y niñas de tres años de edad. La enseñanza precoz planteada en la institución con la metodología Glenn Doman desde el primer grado busca estimular el cerebro del educando, la inteligencia por medio de estimulación visual y auditiva, desarrollando la motricidad fina y gruesa, lograr una lectura temprana, pero en estos grados no se inicia procesos de escritura como tal. Ni se busca adelantar al estudiante de grado se respeta sus niveles de acuerdo a su edad de manera que cumpla con su desarrollo integral.


Se trabajan las 6 dimensiones del nivel preescolar correspondiente.

JARDIN

Comprende el segundo grado del nivel de formación preescolar correspondiente al grado jardín son los niños y niñas en promedio de cuatro años de edad.

En este grado se continúa trabajando la metodología Glenn Doman con la estimulación visual y activa de la lectura, conocimientos de cultura general, trabajo de motricidad fina y gruesa, pre escritura.

Desarrollo de las 6 dimensiones del nivel preescolar correspondiente.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

TRANSICION

Comprende el último grado del nivel de formación preescolar correspondiente al grado Transición son los niños y niñas de promedio de cinco años de edad.

En este grado se continúa trabajando la metodología Glenn Doman con la estimulación visual y activa de la lectura, conocimientos de cultura general, trabajo de motricidad fina y gruesa, pre escritura, escritura método global de enseñanza.

Culminan sus estudios para dar continuidad a la básica primaria tienen grado en este nivel de preescolar.


Desarrollo de las 6 dimensiones del nivel preescolar correspondiente

3.7 Objetivos generales de la Educación Básica

Los objetivos generales de la educación básica: establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y alineados con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). buscan el desarrollo integral de los estudiantes en aspectos intelectuales, emocionales, sociales y éticos.

Los principales son:


1. Desarrollo integral del estudiante: Promover el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y sociales de los estudiantes, para que se formen como ciudadanos activos y responsables.
2. Fomento de los valores éticos: Inculcar principios de convivencia, respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad y honestidad en los estudiantes.
3. Consolidación de competencias básicas: Asegurar que los estudiantes adquieran competencias fundamentales en áreas como la lectura, escritura, matemáticas, ciencias naturales, sociales y el desarrollo de habilidades comunicativas en español y en algunos casos, en una lengua extranjera.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

4. Desarrollo de pensamiento crítico: Fomentar en los estudiantes la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas, estimulando su curiosidad e interés por aprender.
5. Preparación para la vida y el trabajo: Facilitar a los estudiantes herramientas para enfrentar los retos de la vida personal y profesional, destacando la importancia del trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
6. Desarrollo de una identidad cultural: Promover el conocimiento y aprecio por la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y del mundo.

Objetivos Específicos de la Educación Básica en Colombia:

1. En el área de matemáticas:
 - Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico-matemático para resolver problemas cotidianos.
 - Fomentar la comprensión y uso adecuado de conceptos numéricos, geométricos, y estadísticos.
2. En el área de lenguaje:
 - Fortalecer la competencia lectora y escritora.
 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de manera clara y coherente.
 - Promover la comprensión de textos literarios y no literarios.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

3. En ciencias naturales:

- Fomentar la curiosidad científica y la investigación.
- Desarrollar la comprensión de fenómenos naturales y del cuerpo humano.
- Inculcar el respeto por el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.

4. En ciencias sociales:

- Fortalecer el conocimiento de la historia y geografía de Colombia y el mundo.
- Desarrollar una conciencia crítica frente a los problemas sociales, políticos y económicos.
- Promover el respeto por los derechos humanos y la convivencia pacífica.


5. En educación artística:

- Fomentar la creatividad y expresión artística en diversas formas como la música, el dibujo, la danza y el teatro.
- Desarrollar la capacidad para apreciar y crear manifestaciones culturales y artísticas.

6. En educación física:

- Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física.
- Desarrollar habilidades motrices y de coordinación.
- Inculcar valores de trabajo en equipo, respeto y disciplina en actividades deportivas.

La labor de nuestra institución en la primaria se fundamenta en estimular en niñas, niños y adolescentes la autonomía, la independencia, la responsabilidad y el afianzamiento de relaciones respetuosas con los demás integrantes de la comunidad.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

El desarrollo de competencias junto con la comprensión y el dominio de conceptos esenciales desde cada área del conocimiento, son los cimientos de esta segunda etapa con miras al espíritu y la capacidad investigativa que nos caracteriza.

La responsabilidad con la trascendencia de los aprendizajes de sus estudiantes conduce al Colegio a optar por una formación bilingüe, respetuosa de su identidad y de su contexto. Es así que las habilidades de comprensión y expresión en una segunda lengua concentran altos niveles de elaboración, abordadas desde un enfoque pedagógico actual.


La formación y promoción de la autonomía establecen las bases de nuestra formación ética y responsabilidad social, para fomentar así procesos de planeación en nuestros estudiantes, junto con la capacidad de optar y tomar decisiones con criterio mediante el desarrollo del pensamiento.

En la básica primaria de primero a quinto, se hace la profundización académica: los estudiantes reciben asignaturas como razonamiento abstracto, lógica matemática, estadística, geometría, ciencia y tecnología, sociales, arte, ciencias naturales.

Formamos en un enfoque analítico, crítico y comprensivo, herramientas que serán muy útiles en los niveles de la educación secundaria.

Los logros esperados en cada uno de los educandos son evaluados así:

1. Aptitudes físicas: grado de desarrollo y coordinación motriz plena- desarrollo cognitivo superior- dominio de la escritura.
2. Desarrollo de actividades neurológicas: habilidad con su lenguaje - desarrollo sicomotriz - desarrollo auditivo y visual - desarrollo de su memoria - avances en lectura y escritura - comunicación y lenguaje - procesos lógico matemáticos.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Desarrollo de capacidades: habilidades manuales adquiridas - pensamiento creativo
- habilidades en la experimentación - desarrollo musical.


Bajo nuestro enfoque metodológico potencializamos en nuestros jóvenes la capacidad de emitir juicios, de aprender bajo la reflexión y de hacer uso de las TICS como fuente de aprendizaje y construcción de nuevas formas de información.

Una vez finalizado el bachillerato, nuestros egresados habrán adquirido altos estándares académicos y valorativos, que les permitirán proponer alternativas y soluciones, destacándose por su liderazgo y formación personal puestos al servicio de la comunidad.

En todas las etapas del bachillerato nuestros estudiantes perfeccionan el manejo de la segunda lengua, el inglés, la cual se fundamenta en exigentes estándares y se ejercitan en las competencias y habilidades que hacen de ellos aprendices autónomos, garantizando de esta manera que al finalizar su bachillerato se puedan vincular a la universidad sea en el país o en el extranjero y cursar sus estudios superiores de manera exitosa.

3.8 Objetivos generales y específicos de la educación media.

Los objetivos de la educación media están definidos por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y buscan completar la formación integral de los estudiantes, preparándolos tanto para la vida laboral como para la educación superior. Los principales objetivos son:

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- **Desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico**

Fomentar la capacidad de los estudiantes para reflexionar, analizar críticamente, tomar decisiones autónomas y asumir responsabilidades en su vida personal, académica y social.

- **Preparación para la educación superior o el mundo laboral**

Brindar los conocimientos y habilidades necesarios para que los estudiantes puedan acceder con éxito a la educación superior o insertarse de manera competente en el mundo laboral, con una orientación vocacional clara.

- **Formación en competencias específicas y técnicas**


Potenciar competencias técnicas y específicas relacionadas con áreas de interés particular o con la vocación profesional de los estudiantes. Esto incluye habilidades para el manejo de tecnologías, matemáticas avanzadas, ciencias, humanidades, entre otras.

- **Fomento de valores éticos, cívicos y democráticos**

Continuar el proceso de formación en valores éticos y ciudadanos, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la justicia, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la paz y el respeto por la diversidad cultural y social.

- **Desarrollo de competencias para la investigación**

Desarrollar competencias científicas y metodológicas que permitan a los estudiantes iniciarse en la investigación, estimulando la curiosidad, la innovación y el pensamiento creativo.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- **Cuidado del medio ambiente y responsabilidad social**

Promover una actitud de respeto y protección hacia el medio ambiente, inculcando prácticas de sostenibilidad y una comprensión de los problemas ambientales locales y globales.

- **Promoción de la salud y el bienestar**

Fomentar hábitos saludables y una cultura de prevención, tanto en lo que se refiere a la salud física como emocional, así como el cuidado de sí mismos y de los demás.

- **Desarrollo de competencias comunicativas y tecnológicas**

Reforzar las habilidades comunicativas, tanto en la lengua materna como en una segunda lengua y capacitar a los estudiantes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), esenciales para el mundo actual.

- **Fortalecimiento de la identidad y cultura nacional**

Promover el conocimiento y la valoración de la cultura colombiana, la historia nacional y la identidad, reconociendo y respetando la diversidad étnica y cultural del país.

- **Preparación para la vida ciudadana activa**

Formar ciudadanos que participen de manera activa, crítica y responsable en la vida democrática, contribuyendo al desarrollo social y económico del país con conciencia social.



“La exigencia nos lleva a la excelencia”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**

Estos objetivos buscan garantizar que los estudiantes que finalizan la educación media estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual, ya sea que continúen con su formación académica o se inserten en el ámbito laboral.

3.9 Planes de estudio

PLANES DE ESTUDIO EN GENERAL

3.10 Intensidad horaria


https://drive.google.com/drive/folders/1SRxEKd7WhilG90NhD6km-4_bZMaVIIv7?usp=sharing

4. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES


4.1 Objetivos generales y específicos.

Los objetivos planteados a continuación, están enfocados hacia las metas a cumplir y a su vez implementar una educación avanzada, aplicando una metodología de aprendizaje precoz y con un enfoque en la educación personalizada, cuyo fin único en la formación de personas integrales como ser vitales de una comunidad.

- 1.** Brindar una educación en y para la diversidad, reconociendo las diferencias.
- 2.** Crear criterios de igualdad de oportunidades para todos los seres humanos.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

3. Gestionar las condiciones para que los valores de la libertad, el respeto, la convivencia y la solidaridad sean los pilares de la formación del sujeto y crear mecanismos de apoyo interinstitucional como una responsabilidad compartida.
4. Permitir al niño (a) tomar conciencia de sus capacidades intelectuales, neurológicas y físicas, para plantearse objetivos y llegar a analizar y formular soluciones a aquellos problemas inherentes a su estudio y preparación académica.
5. Forjar ciudadanos honestos y responsables, sobre la base de los principios éticos de puntualidad, respeto, colaboración, honradez, justicia y aprovechamiento del tiempo libre para desenvolverse en la sociedad, como jóvenes que transformen su país hacia uno más enriquecedor y justo.
6. Fomentar en los niños y niñas la interacción con otros actores de la comunidad mediante actividades recreativas, pedagógicas y de libre expresión que le permitan encaminar procesos de interacción social y aprendizaje de si mismo y de su entorno, hacia el reconocimiento de su identidad.
7. Estimular en nuestros estudiantes la formación interior de una moral consiente y activa que lleve a formar el espíritu de autodisciplina.
8. Desarrollar su capacidad crítica, analítica y creativa mediante la implementación de estrategias y metodologías holísticas que estimulen el desarrollo cognitivo en cada una de las áreas del conocimiento.
9. Fomentar el desarrollo de actitudes y hábitos de superación que le permitan tener una mejor calidad de vida en los años venideros.
10. Involucrar al estudiante en su proceso formativo de modo que esto conlleve a tomar conciencia de sus capacidades tanto físicas como intelectuales, para

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

plantearse objetivos y llegar a analizar y formular soluciones para aquellas dificultades en su estudio y preparación académica.

11. Incentivar el respeto a la vida, a sus semejantes y a todas aquellas personas que hacen parte de su círculo social y comunidad, orientando la formación de la personalidad bajo un espíritu de la admiración y de respeto hacia sus educadores y su colegio.

12. Enseñar a los estudiantes la importancia de innovar y emprender a partir de los saberes consolidados, donde la cultura organizacional lleve a formar proyectos que evidencien la capacidad crítica y creativa de nuestros estudiantes, encaminado a ser promotores de motivación en su contexto inmediato.


13. Promover e inculcar en los estudiantes el amor por la naturaleza, cuidando y generando impactos medioambientales que coadyuven a una tierra con economías sustentables para un mejor vivir.

14. Estimular en los alumnos la investigación como base del proceso de enseñanza y aprendizaje.

15. Promover la participación asertiva desde la formación en el núcleo familiar con proyecciones integrales hacia la sociedad con impacto social.

16. Crear en cada sujeto una autodisciplina y control de sus actitudes y aptitudes, para llevar buenos procesos de sana convivencia escolar.

17. Priorizar y desarrollar acciones encaminadas a mitigar la discriminación, fomentando el reconocimiento a la diversidad cultural y social en nuestra comunidad educativa.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

18. Implementar estrategias pedagógicas y convivenciales de atención hacia la equidad en los procesos educativos inclusivos, donde se priorice el acceso a oportunidades escolares.

19. Atender y diseñar un currículo flexible en estudiantes con diversidades funcionales, donde se tengan en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje.

20. Estructurar el proceso formativo bajo la educación personalizada que se enfoca en la atención educativa a los estudiantes de forma que primen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Base de la filosofía

EL SER: Que sea singular, autónomo, trascendente, que tenga apertura y que esté en una constante búsqueda y fomento de valores.


EL SABER: Aprender a investigar, a ser persona, a saber más y a comprender.

EL HACER: Aprender para practicar, a utilizar los conocimientos para la vida. Todo lo anterior conduce a ir plasmando y edificando su proyecto de vida hacia una armonía tanto en lo personal como en lo social.

Nos interesa la formación de un ser humano íntegro con sus fortalezas y debilidades, donde siempre acepte las recomendaciones para crecer mucho más, donde engrandezca su sentido de persona útil y agradable a los demás.

Esto y mucho más se ofrece en este espacio educativo, queremos ser parte fundamental en el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de nuestros niños (as) y jóvenes.

4.2 Metas cuantificables.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Las metas cuantificables permiten medir el impacto y el progreso del proyecto, estas metas deben estar alineadas con los objetivos, modelo y metodología que usa el colegio y pueden enfocarse en varios aspectos clave como el rendimiento académico, la participación, la satisfacción de los estudiantes y el desarrollo de competencias sociales y emocionales.

1. **Rendimiento académico adaptado:**

- El 90% de los estudiantes alcanzará los logros académicos establecidos en su plan de aprendizaje personalizado en un período de un año.
- Lograr que al menos el 85% de los estudiantes con discapacidades participen activamente en todas las actividades extracurriculares y eventos escolares en un período de un año.
- Aumentar la satisfacción de los estudiantes y sus familias con el proceso de aprendizaje personalizado en un 20% en el próximo año.
- Capacitar al 100% del personal docente en estrategias de enseñanza inclusiva y personalizada dentro de los próximos 10 meses.
- El 80% de los estudiantes con planes de intervención individual mostrarán una mejora en sus habilidades socioemocionales y académicas.
- El 80% del currículo escolar estará adaptado para ser accesible a estudiantes con diversas capacidades en el próximo ciclo escolar.

Estas metas serán monitoreadas anualmente para garantizar que las estrategias inclusivas y personalizadas del PEI están teniendo el impacto deseado. Los

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

resultados de estas mediciones ayudarán a ajustar y mejorar las prácticas pedagógicas para asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes.

5. INCLUSION Y DIVERSIDAD


5.1 Educación inclusiva

Somos una institución educativa de carácter privado pionera en brindar educación personalizada e inclusiva a estudiantes con capacidades diferentes, estamos comprometidos con su bienestar y en promover en ellos una alta autoestima, fortaleciendo su inteligencia emocional clave para el desarrollo integral del ser humano.

Buscamos desarrollar en todos los estudiantes, habilidades que les permitan en forma independiente y autónoma desenvolverse a nivel personal, familiar y social incluyendo el entorno laboral, también ofrecemos programas acordes a los educandos, potenciando sus habilidades y fortaleciendo el desarrollo de sus competencias.

Contamos con talleres que buscan desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas manuales bajo diversas técnicas, generando su propio programa de emprendimiento y auto sostenibilidad que les permita una mejor calidad de vida y aprovechamiento del tiempo libre.

El colegio Glenn Doman dispone de personal calificado, capacitado para trabajar con alumnos que tienen discapacidades de aprendizaje, comportamiento, emocionales, intelectuales y/o físicas, además de diversos estilos y niveles de aprendizaje. Estos educadores especiales empáticos, tolerantes y proactivos usan diferentes técnicas, herramientas y metodologías para enseñar y alcanzar de una u


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

otra forma las competencias estipuladas para el año escolar. Estos profesionales realizan un proceso de identificación, evaluación y seguimiento del alumno.

El grupo interdisciplinario (fonoaudiólogas, psicóloga y orientadora) desarrolla un papel fundamental para obtener resultados satisfactorios con este tipo de estudiantes, sin dejar de lado la participación de licenciados en diferentes áreas quienes también hacen parte del proceso formativo integral.

El currículo es flexible basado en estrategias pedagógicas inteligentes dirigidas a fomentar y apoyar las necesidades escolares y particulares de cada estudiante, los planes de área son elaborados teniendo en cuenta edades cronológicas y mentales de los estudiantes, enfocados en niños, niñas y adolescentes que presentan algún grado de dificultad en su aprendizaje, estos contienen las competencias que se deben alcanzar por nivel según los lineamientos del Ministerio de Educación por área y se les hace año tras año una modificación según los diagnósticos presentados en cada grado, junto con los planes de mejoramiento para cada caso.

La metodología de enseñanza del colegio se fundamenta en el desarrollo de proyectos educativos, dinámicos y flexibles ajustados a cada estudiante, se respetan los diferentes ritmos de aprendizaje ya que todos tienen derecho a educarse. Nuestra metodología de base es la metodología Glenn Doman basada en bits de inteligencia los cuales buscan que nuestros niños(as) procesen por sus vías sensoriales un gran volumen de información, estimulando de manera significativa su capacidad cognitiva, pensamiento, memoria, lógica y en general sus funciones intelectuales, rutinas que llevan a lograr un éxito en el aprendizaje, esta metodología ha dado grandes resultados en la institución, en la adquisición de conocimientos y en el proceso de lecto escritura de algunos estudiantes con necesidades educativas diversas.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Es así como el método Glenn Doman, se convierte en complemento fundamental de la enseñanza personalizada, aprovechando al máximo las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, teniendo como fin un desarrollo integral en lo intelectual, físico y emocional proporcionando al cerebro del estudiante los estímulos adecuados para su desarrollo y adquisición de conocimientos.


¿Qué significa Inclusión Educativa?

“La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: “ La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as ”

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

El proyecto Educativo Institucional del Colegio Glenn Doman se esmera en buscar la integración escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos con dificultad cognitiva leve o moderada o con problemas de aprendizaje, donde ofrecemos nuestra experiencia y las herramientas necesarias para el buen desarrollo de niños, niñas y jóvenes con el programa de inclusión. Fomentamos la integración de educandos con capacidades diferentes, asegurando un ambiente propicio y favorable para su aprendizaje y desarrollo integral.

La inclusión en el Colegio Glenn Doman se da en un espacio en donde se ve una actitud justa, tolerante y comprensiva con aquellos estudiantes que por su condición son generalmente excluidos en otras instituciones, nuestro fin es ayudar a este tipo de población, buscar su bienestar, hacerlos felices y proactivos para la sociedad valorando sus fortalezas y asegurando un ambiente propicio y favorable para su aprendizaje.

Objetivos:

1. Crear y generar un ambiente adecuado en niños, niñas y jóvenes con necesidades educativa especiales donde construyen integralmente su proyecto de vida.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


2. Ofrecer un currículo flexible, adecuado a cada necesidad de acuerdo al diagnóstico de cada niño, niña o joven con NEE.
3. Generar espacios de socialización de acuerdo a su edad cronológica y edad mental que les permita un adecuado desarrollo emocional.
4. Desarrollar actividades artísticas y lúdicas dentro y fuera de la jornada escolar que les permitan a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, emprender proyectos a futuro y de ese modo ser personas funcionales e independientes.
5. Brindar una educación para los estudiantes con capacidades diferentes, la cual le pueda generar oportunidades para que continúen sus estudios técnicos y tecnológicos y poder ingresar al mundo laboral permitiéndoles desenvolverse en la sociedad.

5.2 Proyectos

Proyecto ambiental

La institución motiva el cuidado del medio ambiente e incorpora en la mayor parte de las áreas del currículo la intención de fomentar en los estudiantes no sólo conocimientos, sino también actitudes, valores y comportamientos que contribuyen a la preservación y valoración de la naturaleza y sus recursos. El colegio ha ofrecido su apoyo a todas las iniciativas relacionadas con el medio ambiente y su cuidado.


El Colegio Glenn Doman, invita a sus estudiantes por la conservación y preservación de la biodiversidad de flora y fauna del lugar a donde asisten. Cada

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

año se implementan varios proyectos en los distintos niveles académicos que buscan fortalecer la relación armónica entre los alumnos y su medio.

Para el 2024 el Colegio Glenn Doman implementa tres proyectos ambientales los cuales están basados en crear conciencia en la población del manejo del reciclaje contribuyendo al medio ambiente y generando una cultura no solo en la Institución Educativa sino también en cada una de las familias y hogares de nuestros educandos, las cuales se describen a continuación:


- **La Tapatón:** este proyecto consiste en reciclar y recoger tapas plásticas de los diferentes envases consumidos en el colegio o en los hogares; en el aula de clase se encuentra una caja decorada por el vigía ambiental en colaboración con sus compañeros, allí depositan todas las tapas las cuales son donadas a la Fundación Sol en los Andes con las que se pretende realizar una contribución para el patrocinio de niños, niñas y jóvenes enfermos de cáncer, de esta manera se sensibiliza a la población Glendomiana de esta maravillosa labor y además contribuimos al medio ambiente reciclando.
- **Botellas de Amor:** este proyecto consiste en reciclar todo el plástico limpio y seco que sale de los alimentos consumidos en el Colegio y de los hogares de nuestros estudiantes, el cual se depositará en una botella plástica hasta ser llena en su totalidad, se destina una fecha específica en el Colegio para llevar todas las botellas de amor, las cuales son recogidas, recicladas y procesadas para elaborar diferentes elementos que finalmente son donados a población con necesidades económicas precarias, algunos de estos son: mesas, sillas, parques, bloques para elaborar casas entre otros, de igual manera se realiza una contribución social y ambiental.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- **Recolección de cuadernos y papel usados:** se socializa con los vigías ambientales iniciando el año escolar, que se llevara a cabo la campaña de recolección de cuadernos usados, los cuales serán procesados para elaborar nuevos cuadernos reciclados y ser donados a población de escasos recursos, la información se da con anticipación a todos los estudiantes del Colegio para que puedan iniciar con la recolección de los mismos. Con este tercer proyecto la comunidad del Colegio Glenn Doman realiza una contribución notoria y sensibilización a todo el alumnado y sus familias a realizar esta bonita labor de reciclar y ayudar al prójimo.
- **Reducción en los recibos públicos de agua y luz:** adicional el Colegio Glenn Doman concientiza y sensibiliza a la población Glendomiana frente al ahorro del consumo del agua y ahorro de la luz, por lo que se lleva a cabo un proyecto en el área de matemáticas en donde los estudiantes deben sensibilizar a los miembros de su familia para ahorrar mes a mes luz y agua y que se vea reflejado en la factura de su casa, para eso hacen estadísticas mes a mes y llevan un folder con las diferentes actividades realizadas en la asignatura.

Desarrollo del pensamiento


El desarrollo del pensamiento y la inteligencia es parte fundamental de nuestro objetivo institucional y se lleva a cabo en las asignaturas de ciencias naturales, matemáticas y en la lectura. Buscamos potenciar las enormes capacidades de aprendizaje del estudiante y fortalecer sus conocimientos y memoria. En el Colegio

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Glenn Doman ofrecemos la catedra de desarrollo de pensamiento a todo el alumnado, esta asignatura tiene múltiples beneficios cognitivos, emocionales y creativos ya que sus actividades estimulan diferentes áreas del cerebro y contribuyen al desarrollo integral de habilidades en estudiantes de todos los grados y edades.

Los estudiantes en esta clase tienen la oportunidad de aprender a resolver sopas de letras, crucigramas, anagramas, sudokus, mándalas entre otras con el fin de mejorar vocabulario, ortografía, razonamiento, análisis, entre otros, promoviendo una mejor comprensión del lenguaje. Además, mejoran la capacidad de concentración y atención, estimula su parte visual permitiéndole a los educandos discriminar visualmente las letras, lo que refuerza la percepción visual y la memoria y ayuda a los estudiantes a identificar patrones y mejorar sus habilidades para resolver problemas.

Estas actividades que se realizan en desarrollo del pensamiento implican aplicar razonamiento lógico y estrategias de resolución de problemas, lo que mejora las habilidades de pensamiento crítico, se ejercita la memoria a corto plazo y entrena la mente para centrarse en tareas complejas, además de fomentar la paciencia y la perseverancia ante desafíos. Colorear mándalas es una actividad relajante que puede reducir los niveles de estrés y ansiedad, promoviendo un estado de calma mental, permite expresar creatividad a través de la elección de colores y patrones, desarrollando habilidades artísticas, además el uso de colores estimula el hemisferio derecho del cerebro, relacionado con la creatividad y las emociones y de esa forma se fortalecen las habilidades motoras finas necesarias para escribir y manipular objetos.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Estas actividades son útiles no solo como herramientas de entretenimiento, sino también como medios educativos y terapéuticos que favorecen el aprendizaje y el desarrollo personal.

Inglés intensivo


Teniendo en cuenta las necesidades de nuestros estudiantes y las exigencias del mundo actual, donde es indispensable el manejo del inglés como segunda lengua, la institución sigue desarrollando en los educandos habilidades comunicativas mediante el uso de metodologías lúdicas y vivenciales alcanzando así los logros estipulados en el marco europeo común. (A1, A2, B1, B2).

A lo largo de estos años hemos desarrollado proyectos como obras de teatro, musicales, shows de talento, los cuales han brindado a los estudiantes espacios donde ponen en práctica lo aprendido. Hoy en día, el Colegio cuenta con inglés intensivo, trabajamos con textos de la editorial Cambridge y una plataforma en línea la cual permite reforzar los conocimientos adquiridos en clases.

Hace cuatro años el Colegio se vinculó a Cambridge Assessment, el cual certifica a los estudiantes internacionalmente por medio de un examen que mide su nivel de inglés, sea básico, intermedio o avanzado, requisito indispensable hoy para poder culminar cualquier carrera universitaria y brindarle nuevas oportunidades laborales.

Plan 2020

En el 2020 el colegio fortalece su plan piloto de enseñanza en el cual se pretende que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje por medio del desarrollo de diferentes proyectos. Esta metodología permitirá a los estudiantes

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

desarrollar y promover autonomía, responsabilidad e investigación y adquirir los conocimientos y competencias necesarias para el siglo XXI.

El proyecto 2020 tiene como fin preparar los estudiantes en procesos del pensamiento crítico, autorregulación del aprendizaje y hábitos de estudio. Esta estrategia va encaminada a generar procesos investigativos innovadores que darán herramientas al estudiante para enfrentar los exigentes retos de la actualidad.

En esta estrategia se realizarán olimpiadas mensuales con el fin que aporten a los estudiantes competencias que les permitan obtener resultados favorables en la presentación de las Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y Prueba Saber Icfes 11°.

6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

6.1 Estructura organizativa.

La Administración Educativa que se lleva en la institución está regida por una organización moderna, dinámica, democrática y estratégica que viabilice la consecución de la misión de la institución constituyendo así al logro de la misión regional y nacional a nivel educativo.

Teniendo en cuenta una planeación, organización, ejecución, control y reflexión del futuro institucional, todos estos factores de la administración se ejecutarán y planearán con el Gobierno Escolar el cual será elegido permitiendo la participación de toda la comunidad educativa y en una forma democrática donde existirán canales efectivos de comunicación para la solución de conflictos y para entre todos darle cumplimiento a los objetivos y fundamentos del proyecto educativo institucional.

La planeación es una parte de la administración que tiene como objetivo integrar a los estamentos educativos con el fin de conocer, estudiar, adaptar, interpretar y



“La exigencia nos lleva a la excelencia”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI
COLEGIO GLENN DOMAN**

Versión 10 2020

**CODIGO:
PEI 2026**

**MODIFICACIÓN
PEI 2026**


desarrollar tanto las políticas educativas como los fines del sistema educativo colombiano al igual que los objetivos propios de la institución partiendo de las normas establecidas por la Secretaria de Educación.

En la institución existirá una planeación en la cual se coordina el trabajo de los diferentes estamentos de la Institución, interrelacionando objetivos de quien guie las actividades a ejecutar para cada año escolar.



6.2 Roles y funciones

https://docs.google.com/document/d/174_6pAxw3b_V7HUWDLx6e5gcVIDoMMik/e_dit?usp=sharing&oid=116944918176456157262&rtpof=true&sd=true

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

7.1 Indicadores de Evaluación

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES (SIEE)


Mediante Resolución No. 005 del abril del 2011, la Institución Educativa Colegio Glenn Doman estableció de manera abierta y participativa su Sistema de Evaluación de los aprendizajes, debidamente aprobado por el Consejo Directivo, siguiendo los lineamientos del Decreto 1290 de 2009.

DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación del aprendizaje es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los educandos en contextos escolares, con proyección a su competencia en escenarios cotidianos que los puedan integrar como ciudadanos(as) de éxito y de aporte a la sociedad y el país.

La evaluación es concebida como un conjunto de acciones que se desarrollan de forma continua, sistemática e integral, valorando el proceso que lleva cada estudiante en las diferentes asignaturas; la evaluación se concibe como un proceso integral, continuo, flexible, objetivo y coherente con las metas de aprendizaje de cada asignatura.

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes permitirá identificar el grado de avance y progreso, ritmos de desarrollo y estilo de aprendizaje de los educandos,

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

consolidar o reorientar los procesos educativos, implementando los ajustes razonables correspondientes en cada caso con el fin de llevar a cabo el plan de mejora respetando los ritmos de aprendizaje de cada estudiante. Esta evaluación nos permite determinar la promoción de los estudiantes y nos aporta información valiosa.


En coherencia con el Decreto 1290/09, artículo 5, la escala de valoración será cuantitativa teniendo en cuenta las siguientes equivalencias, con la escala Nacional.

CRITERIOS INSTITUCIONALES DE EVALUACION

Los criterios de evaluación son las reglas para verificar si un estudiante alcanzó el nivel de desempeño esperado en un área de aprendizaje. Los criterios de promoción son las reglas por las cuales se promocionan a los estudiantes al siguiente grado escolar.

La Institución Educativa Glenn Doman adopta los siguientes criterios de evaluación:

1. Apropiación y vivencia de los diferentes valores y dimensiones del desarrollo humano articulados en el PEI.
2. Disposición del estudiante frente a su proceso de aprendizaje, adquiriendo un gran compromiso frente a sus deberes escolares.
3. Alcanzar las metas de aprendizaje estipuladas en cada asignatura en el plan de estudios teniendo en cuenta los lineamientos curriculares generales de educación.
4. Partiendo de la educación personalizada, tener en cuenta los diferentes ritmos, estilos y procesos de aprendizaje de cada estudiante, valorando su


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

proceso en clase, esfuerzo y dedicación y de esa forma implementando el sistema de evaluación pertinente según sea el caso.


5. Implementación del plan de ajustes razonables cuando sea necesario.
6. Evaluación flexible y equitativa, permitiendo que los estudiantes demuestren su aprendizaje de maneras que respeten sus habilidades individuales.
7. Evaluaciones formativas continuas, que se centran en el proceso de aprendizaje más que en los resultados finales, y que ofrecen retroalimentación constante.
8. Portafolios de aprendizaje, donde los estudiantes pueden reunir evidencia de su progreso a través de proyectos, trabajos escritos, presentaciones y otros medios que se ajusten a sus capacidades.
9. Autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión crítica de los estudiantes sobre su propio trabajo y el de sus compañeros.

Para la evaluación debemos tener en cuenta el Decreto 1421 de 2017 el cual es el marco de referencia en la educación inclusiva.

- 1. Derecho a la educación inclusiva:** El decreto asegura que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad, tienen derecho a acceder y participar en la educación regular, en igualdad de condiciones que los demás.
- 2. Adaptaciones razonables:** Se establece que las instituciones educativas deben hacer los ajustes necesarios para que los estudiantes con discapacidad puedan participar plenamente en el proceso educativo, tanto en el entorno físico como en el contenido y metodología de aprendizaje.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


3. **Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR):** El decreto ordena la creación de un PIAR para cada estudiante con discapacidad. Este plan se adapta a las necesidades específicas del estudiante, proporcionando los recursos y apoyos necesarios para su aprendizaje.
4. **Apoyos pedagógicos especializados:** Las instituciones deben contar con profesionales especializados (psicólogos, terapeutas, etc.) que brinden apoyo tanto a los estudiantes con discapacidad como a los docentes, asegurando que se implementen adecuadamente las adaptaciones y estrategias pedagógicas necesarias.
5. **Capacitación docente:** El decreto promueve la formación continua de los docentes para que adquieran las competencias necesarias para educar a estudiantes con discapacidad y para que comprendan los principios de la educación inclusiva.
6. **Participación de las familias:** El decreto enfatiza la importancia de la participación activa de las familias en el proceso educativo, fomentando una comunicación constante y colaborativa entre los padres o cuidadores y las instituciones educativas.
7. **Articulación con otros sectores:** Se busca la cooperación entre los sectores de salud, trabajo y bienestar social para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad, de manera que no solo se aborden sus necesidades educativas, sino también sus necesidades de salud y bienestar.
8. **Evaluaciones adaptadas:** las necesidades de los estudiantes con discapacidad, a través de pruebas personalizadas, formatos interactivos y tiempos flexibles. Además, herramientas como las actividades **en línea** o el uso de juegos facilitan la evaluación continua del progreso de los estudiantes, respetando su propio ritmo de aprendizaje.

 <p>COLEGIO GLENN DOMAN</p> <p><i>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</i></p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Escala valorativa

La escala nacional vigente, propuesta por el Decreto 1290 de 2009 compilado en el Decreto 1075 de 2015, a la cual, todas las escalas de valoración de los Establecimientos Educativos se deben equiparar, es la que describe cuatro desempeños: Superior, Alto, Básico y Bajo.

- **9.6 a 10 Desempeño Superior** El estudiante supera ampliamente las competencias de cada asignatura sin actividades de refuerzo, valorando y promoviendo autónomamente su desarrollo, presentando actividades curriculares que superan las expectativas.
- **8.1 a 9.5 Desempeño Alto** El estudiante alcanzó las competencias propuestas para cada asignatura con mínimas limitaciones y manifiesta un óptimo desarrollo en las diferentes dimensiones humanas y desempeño escolar.
- **7.5 a 8.0 Desempeño Básico** El estudiante alcanzó el mínimo de competencias establecidas en cada asignatura y manifiesta un desarrollo básico en las dimensiones humanas y desempeño escolar, presenta algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad.
- **1.0 a 7.4 Desempeño bajo:** El estudiante no alcanzó el mínimo de competencias para cada asignatura y no desarrolló el mínimo de actividades curriculares.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Comisiones de evaluación y promoción

Para dar cumplimiento a la norma establecida en el decreto 1290, artículo 11, numeral 5, se establece una comisión de evaluación y promoción conformada por la Rectora, los Docentes, Coordinador Académico, Coordinador de Convivencia, Grupo Interdisciplinario, Directores de Grupo y Personero.


Funciones de la comisión de evaluación y promoción:

1. Valorar el alcance y la obtención de las competencias y conocimientos de los estudiantes.
2. Determinar la promoción o no de los estudiantes en cada ciclo, de la educación básica y media.
3. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los estudiantes que tengan dificultad para alcanzar las competencias en las diferentes asignaturas.
4. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización del plan de estudios.

Evaluación y promoción

Un estudiante es promovido al grado siguiente cuando:

- a. Alcanza como mínimo, una valoración de desempeño básico en todas las asignaturas académicas, es decir aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación mayor o igual a 7.5 en todas las asignaturas.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Un estudiante reprueba el año y lo repite en su totalidad cuando:


- a. Obtiene un puntaje igual o inferior a 7.4 en 3 o más asignaturas académicas.
- b. Ha dejado de asistir de manera injustificada a más del 20% de las actividades académicas del año escolar.

Promoción anticipada

Se puede dar promoción anticipada cuando un estudiante en el Colegio Glenn Doman demuestre rendimiento superior en su desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de las competencias que se espera desarrolle en cada asignatura y grado que este cursando, con un excelente comportamiento; esta promoción solo es viable únicamente en el primer periodo de cada año lectivo y debe ser aprobada por el consejo académico, sin dejar de lado una nivelación académica con el grado superior.

7.2 Proceso de seguimiento


Sesiones de la comisión de evaluación y promoción.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

- a. Se reunirá una vez por periodo, para revisar los resultados académicos de cada estudiante en las diferentes asignaturas, revisará las competencias obtenidas por cada estudiante y los aspectos a mejorar.
- b. Cada semestre se hará un listado de aquellos educandos que obtuvieron un resultado inferior a 7.4 en el acumulativo de los dos primeros periodos y se planearan las actividades de recuperación para presentar al final del semestre.
- c. Al final del año se reunirán para analizar los promedios acumulativos de cada estudiante y revisar quienes deber presentar las recuperaciones respectivas.
- d. Los estudiantes que obtengan una nota de 7.5 en las recuperaciones, serán promovidos y los que obtengan calificación inferior a 7.4 les quedará la promoción pendiente para el mes de enero del siguiente año.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.

1. Informe verbal a los padres de familia, del rendimiento académico del estudiante.
2. Se dejará constancia de la información académica y disciplinaria en el observador del alumno, por medio de dos anotaciones por mes.
3. Diálogo docente – estudiante - padre de familia, para acuerdos y acciones de mejoramiento para alumnos que tengan más de una asignatura con rendimiento o desempeño bajo.
4. Registro de la asistencia.
5. Compromiso escrito en el observador por parte del estudiante que obtenga resultados inferiores a 7.4 en una o más asignaturas.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


6. Luego de firmar el compromiso individual antes de finalizar el periodo y reincide en el rendimiento de desempeño bajo en más de dos asignaturas, tendrá observación para estudio de caso para no aprobación o pérdida de cupo.
7. Citación a comisión de evaluación y promoción a los estudiantes con 3 o más asignaturas con desempeño bajo.
8. Al finalizar el primer semestre se realizará actividades de recuperación para los alumnos con desempeño bajo.
9. Al finalizar el segundo semestre para los alumnos que terminan con dos asignaturas perdidas asistirán a actividades de recuperación.
10. Al final del año los estudiantes que hayan perdido 2 o menos asignaturas con un promedio de 7.4 o inferior, podrán realizar recuperación al final del año, si reincide en un desempeño bajo, puede presentar recuperaciones en enero del siguiente año.
11. Si el estudiante no alcanza las competencias en ninguna de las recuperaciones, no se le dará promoción.

Informes académicos

Se entregará durante el año escolar cuatro informes, correspondientes a los cuatro periodos académicos. Se dará un quinto informe que reunirá el acumulado de los desempeños de acuerdo con la escala dada por el decreto 1290 artículo 5.

7.3 Plan de mejora

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/19aRXQRP4-7Bt13LEME62q1DO8SfBF2RW/edit?usp=sharing&oid=116944918176456157262 &trpof=true&sd=true>

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


8. INNOVACION Y TECNOLOGÍA

8.1 Integración tecnológica

La integración tecnológica es esencial porque transforma la manera en que los estudiantes aprenden y los docentes enseñan, creando un entorno educativo más dinámico, accesible y efectivo. Permite adaptar el aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante. Herramientas como plataformas de aprendizaje adaptativo y software educativo interactivo ajustan el contenido y ritmo a las habilidades y capacidades de cada alumno, lo que ayuda a mejorar su rendimiento y motivación. En el colegio contamos con plataformas como Pearson, Merani para la enseñanza del español y plataforma Richmond para la enseñanza del inglés, además de varias páginas educativas que usan los maestros para sus clases.

La alfabetización digital es crucial en el mundo actual. Integrar tecnología en el colegio Glenn Doma permite que los estudiantes adquieran habilidades digitales desde una edad temprana, preparándolos para el futuro laboral, donde el manejo de tecnologías avanzadas es cada vez más requerido.

La tecnología, como el uso de herramientas interactivas, aulas virtuales y simulaciones en realidad aumentada o virtual, hace que las clases sean más

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


dinámicas y atractivas. Esto aumenta el interés y la participación de los estudiantes, mejorando la comprensión y retención de los contenidos.

La innovación tecnológica facilita la creación de un entorno de educación inclusiva, donde todos los estudiantes, incluidas las personas con discapacidad, pueden aprender en igualdad de condiciones. Herramientas como lectores de pantalla, software de reconocimiento de voz, y apps de comunicación aumentativa ayudan a eliminar barreras para los estudiantes con necesidades especiales.

Los sistemas de gestión educativa permiten a los docentes monitorear el progreso de los estudiantes de manera más precisa y rápida. Pueden acceder a informes de rendimiento, realizar evaluaciones en línea y personalizar estrategias de enseñanza en función de los datos, lo que contribuye a una enseñanza más eficiente y a la identificación temprana de posibles dificultades en el aprendizaje.

El mundo laboral y la sociedad están en constante cambio debido a los avances tecnológicos, al integrar la tecnología en su enseñanza prepara a los estudiantes para entornos profesionales cada vez más digitalizados, donde las habilidades tecnológicas, el pensamiento crítico y la resolución de problemas serán clave para el éxito.

La tecnología también permite a los estudiantes y docentes colaborar en proyectos con personas de diferentes partes del mundo. Herramientas como plataformas colaborativas en línea, aulas virtuales y videoconferencias fomentan el trabajo en equipo y el aprendizaje intercultural, enriqueciendo la experiencia educativa. En este modo se hace más factible capacitar a los docentes ya que hoy en día se reciben muchas charlas en modalidad virtual.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


La innovación tecnológica no solo mejora la calidad de la educación, sino que también prepara a los estudiantes para un futuro en el que las habilidades tecnológicas serán esenciales. Esto asegura una enseñanza más inclusiva, personalizada y alineada con las demandas del siglo XXI. Es por todo esto que se hace indispensable empezar a trabajar con todos los estudiantes en ciencia y tecnología una materia nueva para el año 2024 en dónde se les enseña que es tecnología, sus diferentes usos y como aplicarla. Es necesario aclarar que es un proyecto que requiere de unos pasos y un proceso, los resultados se verán a largo plazo.

8.2 Innovación pedagógica.

La innovación pedagógica se centra en transformar las prácticas educativas para garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus habilidades, necesidades o contextos, puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje. Esta innovación busca crear entornos de aprendizaje equitativos y accesibles mediante enfoques pedagógicos que valoran la diversidad y promueven el desarrollo de cada estudiante en su máximo potencial.

En un entorno inclusivo, la innovación pedagógica se basa en el aprendizaje personalizado. Esto significa adaptar la enseñanza a las necesidades, intereses y ritmos de cada estudiante través de planes Individualizados de ajustes razonables (PIAR), donde cada uno tiene un plan ajustado a sus capacidades y estilo de aprendizaje.

A continuación, los planes individualizados de ajustes razonables del colegio Glenn Doman.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

<https://drive.google.com/drive/folders/19ot6lMEJrwNRTJUf007PbAz-jhEnKbbt?usp=sharing>


Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El DUA es una estrategia innovadora que busca eliminar las barreras al aprendizaje desde la planificación educativa, permitiendo que todos los estudiantes accedan a los contenidos de diferentes maneras. En un entorno inclusivo, se aplican los principios del DUA:

- Múltiples medios de representación, para que los estudiantes puedan acceder a la información de diversas maneras (texto, audio, visual, etc.).
- Múltiples formas de expresión, que permiten que los estudiantes demuestren lo que saben de diferentes maneras (exámenes escritos, presentaciones orales, proyectos creativos).
- Múltiples formas de participación, que ofrecen varias maneras de involucrar a los estudiantes en el aprendizaje según sus intereses y motivación.

La innovación pedagógica en entornos inclusivos está estrechamente ligada al uso de tecnologías educativas. Las herramientas digitales no solo ayudan a eliminar barreras de accesibilidad, sino que también permiten personalizar la enseñanza; Las aplicaciones y software educativos permiten crear entornos de aprendizaje interactivos y accesibles para estudiantes con diferentes necesidades e inteligencia artificial, que facilita la evaluación y la creación de programas de aprendizaje personalizados basados en los progresos y necesidades individuales de los estudiantes.

Por otro lado, el aprendizaje colaborativo es una estrategia que promueve la participación de todos los estudiantes, fomentando la empatía y el respeto


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

por la diversidad. En un entorno inclusivo, se utilizan estrategias pedagógicas que alientan a los estudiantes a trabajar en equipo y aprender de las experiencias de los demás, promoviendo una cultura de apoyo mutuo:

- Grupos heterogéneos, donde los estudiantes con diferentes habilidades trabajan juntos en proyectos y tareas, lo que fomenta la cooperación y la integración.
- Tareas colaborativas, que permiten a los estudiantes asumir diferentes roles dentro del equipo, respetando sus fortalezas y áreas de mejora.

Para que la innovación pedagógica sea efectiva en un entorno inclusivo, es crucial que los docentes estén capacitados en metodologías inclusivas y en el uso de herramientas tecnológicas. La formación continua en temas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el manejo de herramientas digitales inclusivas, la atención a la diversidad y capacitación en la elaboración de PIAR es esencial para que los educadores puedan adaptar su enseñanza a las necesidades de cada estudiante.

En un ambiente inclusivo, la innovación pedagógica también presta atención al desarrollo socioemocional de los estudiantes. El aprendizaje socioemocional (ASE) se centra en enseñar habilidades como la empatía, el autocontrol, la resiliencia y la colaboración, para que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones y a interactuar positivamente con los demás, especialmente en contextos diversos, este proceso se lleva a cabo con la orientadora del colegio quien dirige actividades enfocadas hacia el manejo de las emociones, autoestima, convivencia entre otros.


 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

9. ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

9.1 Leyes y normativas educativas en Colombia

Ley General de Educación 115 de 1994, son fines de la educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos: en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

5. La adquisición y generación de los conocimientos: Científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de: la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.


9. El acceso a: el conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

10. La creación y fomento de una conciencia: de la soberanía nacional, la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

11. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

12. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

13. La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

14. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

15. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y que le permita al educando ingresar al sector productivo.


Ley General de Educación, 115 de 1994, señala las normas generales para regular el Servicio de Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público.

De igual manera la Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de la Educación, nos resalta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes. En los siguientes artículos 6, 7, 8, 72, 73, 92, 138 y 193, se reglamenta el proceso de formación educativa.

Artículo 6: Hace mención a la comunidad educativa, a sus integrantes y participación diseño, ejecución y evaluación del PEI

Artículo 7: Exalta a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y como ente de responsabilidad para con sus hijos.

Artículo 8: Identifica a la sociedad como responsable de la educación con la familia y el estado.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Artículo 72: Nos confirma que el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, aplica acciones para el cumplimiento de mandatos constitucionales y legales sobre el servicio educativo.

Artículo 73: Nos evidencia que el PEI es la herramienta por el cual se ponen en práctica principios y fines de la institución y el cumplimiento de las leyes educativas.

Artículo 79: Define el plan de estudios y su estructura obligatoria para los establecimientos educativos

Artículo 92: Afirma que el educando debe recibir una formación que favorezca el pleno desarrollo de su personalidad, mediante acciones pedagógicas incorporadas en el PEI


Artículo 95: Confirma que la matrícula es el acto que vincula al educando al servicio educativo.

Artículo 138: Define a la institución educativa como ente organizado fijándose en la Ley y cumplimiento con requisitos especiales.

Artículo 139: Nos recalca la organización interna del establecimiento educativo, a partir de consejos y asociaciones.

Artículo 142: Establece la conformación del gobierno escolar en cada establecimiento educativo del Estado.


Nuestra Constitución Política Colombiana especifica en sus artículos 1, 41, 67, 68, fundamenta legalmente la elaboración del PEI.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Decreto 2247 de 1997 normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar) y Decreto 1290 de 2009 Sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y Decreto 1860 de 1994 Aspectos pedagógicos y organizativos generales de la ley 115) y Manual de Convivencia y Decreto 1850 DEL 2002 reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral y Decreto 3433 del 2008 Por el cual se reglamenta la expedición de Licencias de Funcionamiento para establecimientos educativos promovido por particulares para prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar Básica y Media.

Decreto 891 de 1986 por el cual se organiza el Servicio Social de los alumnos de los Institutos Docentes Privados y Decreto 2253 DE 1995 por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones, costos educativos y Ley 1620 de marzo de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, Decreto 1965 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente, Lineamientos Curriculares Son las orientaciones epistemológicas,

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa.


Ley 1732 del 1 de septiembre del 2014: se establece catedra para la paz como la necesidad en todas las instituciones del país, orientando la educación hacia la práctica de valores humanos, sexuales y reproductivos, cristiano-católicos, que buscan la formación de un ser que sienta por sí mismo y por los demás, articulado con los planes de estudio, de clases y proyectos que permitan la aplicación constante de los mismos.

Decreto 1290 del 16 de abril del 2009: se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes ligado a porcentajes cuantitativos y especificados en desempeños que van desde el más bajo hasta el superior, el cual se modifica con el decreto de origen en diciembre del 2015.

Decreto 593 de 17 de diciembre del 2015: se establecen los lineamientos para el uso del sistema nacional de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes, con el fin de evaluar al estudiante desde su saber (cognitivo) hacer (praxeológico) ser (actitudinal), visualizando todo el proceso en el actuar diario dentro y fuera del salón de clases, responsabilizándolo de sus quehaceres y haciendo de toda actividad un medio para evaluarlo.

9.2 Ley Estatutaria 1618 de 2013

Inclusión social: Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad,

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad

Ley 1761 del 6 de julio del 2015: tiene el objetivo de tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra la mujer por discriminación, así como prevenir y erradicar la violencia, mediante estrategias de sensibilización hacia el amor por las mujeres.

Decreto 2082 de 11996 aulas de apoyo personas con Necesidades educativas especiales.


La normatividad en Colombia contempla una diversidad de leyes y decretos que estipulan la atención, protección, la inclusión, entre otras, de las personas que padecen diferentes tipos de discapacidad; o que definen lineamientos integrales de política para su atención. Encontramos entre muchas, La Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", y más recientemente la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, entre otras disposiciones legales, conforman el marco normativo en el cual se sustenta el manejo de la discapacidad en el país.

9.2 Políticas de inclusión educativa

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Decreto 1427 del 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Este decreto define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. En este sentido, la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la 8 formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios:

1. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.
2. El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad.
3. La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
5. La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad.
6. La accesibilidad y el diseño universal.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

7. El respeto por la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad a sus ritmos, contando con los apoyos y las altas expectativas de la comunidad educativa. De esta manera, una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales: “Las tres PPP de la inclusión”:


Presencia: Todos tienen derecho a acceder a la información, espacios, procesos y en general a la educación inclusiva.

Participación: Ser reconocidos, escuchados y brindar apoyos para tomar decisiones en los aspectos claves que le competen.

Progreso: Todos con iguales oportunidades para aprender y avanzar en relación consigo mismo, a su ritmo.

Por este motivo, para garantizar el derecho a la educación inclusiva, es necesario que se proporcionen los apoyos y ajustes necesarios para el acceso, permanencia y educación de calidad en condiciones de igualdad, es importante tener en cuenta la definición de los siguientes conceptos:


Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. Artículos 2.3.3.5.1.4, numeral 6, del Decreto 1421 de 2017.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Ajustes razonables: “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impidan un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”

Acceso a la educación inclusiva: la garantía a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad el ingreso oportuno a una educación de calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


Permanencia en la educación inclusiva: son las medidas tendientes a contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo y las acciones afirmativas que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación que afectan a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Acciones afirmativas: Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: «políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan». En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo. Los invitamos a revisar las Orientaciones Pedagógicas, Técnicas y Administrativas para la atención a estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva entre otros documentos que se encuentran en el portal Colombia aprende.

Orientaciones para el acceso, calidad y permanencia en la atención educativa de las personas con discapacidad

Para promover la implementación del decreto 1421 de 2017, se identifican tres procesos fundamentales que deben ser abordados de manera articulada con el fin de favorecer, promover y garantizar la inclusión educativa a lo largo de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad y sus transiciones hacia los distintos grados y niveles educativos. Estos son:

Acceso: Involucra procesos de movilización social, organización de la oferta inclusiva, la búsqueda activa de estudiantes con discapacidad excluidos del sistema

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


educativo, el proceso de solicitud de cupo, la bienvenida y acogida, que constituyen el inicio de la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables –PIAR- así como la formalización de la matrícula.

Permanencia: Involucra todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad en el sistema educativo. Incluye transporte escolar, alimentación escolar y acciones para el seguimiento a la trayectoria educativa.

Calidad: Involucra los procesos que permiten que el estudiante logre los aprendizajes por cada grado y nivel educativo, mediante el diseño e implementación de los PIAR con los ajustes razonables y apoyos educativos como la flexibilización de la evaluación, los recursos físicos, tecnológicos y didácticos, la transformación de la cultura escolar, la articulación con las familias y las organizaciones representativas de la sociedad civil y otros sectores; y la promoción.

La garantía del derecho a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad a través de los procesos fundamentales de acceso, permanencia y calidad implica el gran reto de lograr que esta población no solo acceda al sistema educativo, sino también se promueva su permanencia y continuidad en el mismo, que se utilicen procesos didácticos y pedagógicos pertinentes y de calidad que promuevan su desarrollo, el logro de los aprendizajes y se transformen las dinámicas de las relaciones entre los estudiantes para apoyar la participación en condiciones de igualdad.

Como se evidencia en la siguiente gráfica es fundamental que las niñas y niños con discapacidad de nuestro país se vinculen desde la educación inicial y preescolar al entorno educativo y continúen en los siguientes grados y niveles educativos con orientaciones para el ingreso a una educación terciaria, cada vez más pertinente.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


Esto implica proponer estrategias que aporten a disminuir los índices de deserción y repitencia que actualmente presenta esta población.

Las familias, como sujetos colectivos de derechos, tienen la responsabilidad de agenciar el desarrollo de cada uno de sus miembros. En la atención educativa a estudiantes con discapacidad tienen un rol activo y fundamental en la identificación y superación de barreras para el aprendizaje y la participación. Por esto, es importante que el equipo de la institución educativa adelante procesos de formación, acompañamiento y orientación a las familias de los estudiantes con discapacidad para la garantía de los derechos, reconozcan sus prácticas, saberes, dificultades y las vincule activamente en las instancias de participación de la escuela y las ayude a conformar o consolidar redes de apoyo. Para ello:

✓ Las familias y cuidadores deben recibir información clara sobre los distintos tipos de oferta, el proceso de gestión de matrícula y sobre el sentido e intencionalidad de cada uno de los grados y niveles educativos.

✓ Es necesario vincular a las familias desde el momento de bienvenida y acogida al proceso educativo de los estudiantes con discapacidad. El PIAR es el primer proceso que se construye teniendo en cuenta los saberes y conocimientos de las familias y el estudiante y esta alianza inicial favorece un proceso educativo exitoso, puesto que permite el desarrollo de acciones coordinadas que van a impactar en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con discapacidad.

✓ Es importante brindarle recomendaciones a las familias de los ajustes que deben realizar en el hogar para favorecer la autonomía, independencia y en general el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante con discapacidad.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

✓ Como el proceso de trabajo articulado con la familia debe realizarse durante todo el año, es necesario que se promuevan experiencias y actividades que incentiven su vinculación al proceso pedagógico y educativo. Las familias hacen parte de la comunidad educativa y por tanto son actores claves en la promoción de una educación inclusiva para las personas con discapacidad.


✓ Las familias de los estudiantes con discapacidad deben participar y ser convocados a los mismos espacios que defina el establecimiento educativo para todas las familias de los estudiantes y no generar procesos de segregación.

✓ Todas las familias deben participar en procesos de toma de conciencia sobre la educación inclusiva y de calidad y por tanto, apoyar y favorecer el desarrollo de una cultura institucional que respeta y valora la diferencia.

El decreto menciona las siguientes estrategias a tener en cuenta para el trabajo con familias

- a) la conformación de redes de familias inclusivas
- b) el aprovechamiento de la escuela de familias para fortalecer una comunidad educativa cada vez más incluyente, que comprenda el derecho a la educación de todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones y características diversas, y favorezca el proceso de aprendizaje y
- c) la participación en los espacios e instancias escolares para incidir en la toma de decisiones.

No obstante, si desde la entidad territorial o de otros sectores como salud y protección, se identifican otras acciones y estrategias fundamentales a desarrollar, son bienvenidos en este proceso.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026


Por otro lado, las familias, como sujetos colectivos de derechos, tienen un rol activo y fundamental en la identificación y superación de barreras para el aprendizaje y la participación. Por esto, es importante que el equipo de la institución educativa adelante procesos de formación, acompañamiento y orientación a las familias de los estudiantes con discapacidad para la garantía de los derechos, reconozcan sus prácticas, saberes, dificultades y las vincule activamente en las instancias de participación de la escuela y las ayude a conformar o consolidar redes de apoyo. Para ello:

✓ Las familias y cuidadores deben recibir información clara sobre los distintos tipos de oferta, el proceso de gestión de matrícula y sobre el sentido e intencionalidad de cada uno de los grados y niveles educativos.

✓ Es necesario vincular a las familias desde el momento de bienvenida y acogida al proceso educativo de los estudiantes con discapacidad. El PIAR es el primer proceso que se construye teniendo en cuenta los saberes y conocimientos de las familias y el estudiante y esta alianza inicial favorece un proceso educativo exitoso, puesto que permite el desarrollo de acciones coordinadas que van a impactar en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con discapacidad.

✓ Es importante brindarle recomendaciones a las familias de los ajustes que deben realizar en el hogar para favorecer la autonomía, independencia y en general el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante con discapacidad.

✓ Como el proceso de trabajo articulado con la familia debe realizarse durante todo el año, es necesario que se promuevan experiencias y actividades que incentiven su vinculación al proceso pedagógico y educativo. Las familias hacen parte de la comunidad educativa y por tanto son actores claves en la promoción de una educación inclusiva para las personas con discapacidad.

 <p>“La exigencia nos lleva a la excelencia”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO GLENN DOMAN		
	Versión 10 2020	CODIGO: PEI 2026	MODIFICACIÓN PEI 2026

✓ Las familias de los estudiantes con discapacidad deben participar y ser convocados a los mismos espacios que defina el establecimiento educativo para todas las familias de los estudiantes y no generar procesos de segregación.

✓ Todas las familias deben participar en procesos de toma de conciencia sobre la educación inclusiva y de calidad y por tanto, apoyar y favorecer el desarrollo de una cultura institucional que respeta y valora la diferencia.

El decreto menciona las siguientes estrategias a tener en cuenta para el trabajo con familias

a) la conformación de redes de familias inclusivas.

b) el aprovechamiento de la escuela de familias para fortalecer una comunidad educativa cada vez más incluyente, que comprenda el derecho a la educación de todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones y características diversas, y favorezca el proceso de aprendizaje.

c) la participación en los espacios e instancias escolares para incidir en la toma de decisiones. No obstante, si desde la entidad territorial o de otros sectores como salud y protección, se identifican otras acciones y estrategias fundamentales a desarrollar, son bienvenidos en este proceso.

Esta información fue tomada de la guía para la implementación del decreto 1421 de 2017.